

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de abril de dos mil cinco, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Extraordinaria del 25 de febrero y Ordinaria del 28 de febrero de 2005. III.- Toma de protesta a nuevos consejeros; IV.- Informes de la Rectora. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Presentación, discusión y, si procediere, aprobación de la propuesta que presenta la Facultad de Química para reestructurar los planes y programas de estudios de las Licenciaturas en: Químico Agrícola, Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniero Químico Ambiental, Químico en Alimentos que incluye cambio de nombre a Ingeniero Químico en Alimentos; e, Ingeniero Químico Metalúrgico, que incluye el cambio de nombre a Ingeniero Químico en Materiales. VIII.- Asuntos Generales. Estados Financieros correspondientes a enero, febrero y marzo de 2005. Presea "Octavio S. Mondragón". Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Asunto presentado por alumnos de la Facultad de Informática está siendo atendido. Participación del Consejero Alumno de la Facultad de Bellas Artes. Posición de la Facultad de Psicología en relación al desafuero del Lic. Manuel López Obrador. Invitaciones por parte de las facultades de Lenguas y Letras y Psicología. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad y Presidenta del H. Consejo Universitario; M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana, Secretario de Finanzas; M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPUAQ; Téc. Prof. Ricardo Saavedra Chávez, Secretario General del STEUAQ; Ing. José Luis Mendoza Cedillo, Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas; Mtro. Francisco Perusquía Monroy, Coordinador del Área de Humanidades; M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Director de la Escuela de Bachilleres; Lic. Godofredo Alderete Loza, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. Cecilia Cota Martínez, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; C. Brenda López Gómez, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; LEM Juan Alfonso Juárez Mendoza, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. Graciela Bazaldúa Nava, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. Felipe Aguilar López, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dr. Humberto Suzán Azpiri, en representación del Dr. Raúl Pineda López, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Karina Loo Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Augusto Peón Solís, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Lic. Luis Alberto Fernández García, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Juan Alberto Solís Lozano, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. en Der. Miguel Ángel Mendoza Mendoza, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Norma Alejandra Reséndiz Mandujano, Consejera Alumna por la Facultad de Derecho; C. Óscar Octavio Lira Vázquez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; Mtra. Consuelo Rubio Rubio en representación de la Dra. en Enf. Aurora Zamora Mendoza, Directora de la Facultad de Enfermería; M. en C. Martha González Esquivel, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. J. Pueblito Rosales Rodríguez, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Eréndira Sánchez Montoya, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, Director de la Facultad de Filosofía; Mtro. Francisco Javier Serrano Franco, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Arianne Judith Díaz Aldana, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; C. Juan Erreguín Olvera, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; ISC Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Jorge Sánchez Flores, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. María de la Luz Pérez Rea, Consejera Catedrática por la Facultad de Ingeniería; C. José Carlos Sotero Mendoza Pérez, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; C. Francisco Geovanni Martínez Flores, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; LLM-F Patricia Chavero Muñoz, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ma. de los Ángeles Reyes Alegría, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Brenda Morales Álvarez, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Enrique Humberto Gómez López, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Gustavo Tovar Muñoz, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Agustín Guillermo de la Isla Espinoza, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; Mtro. Marco Antonio Carrillo

Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Mayra Olascoaga González, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Lucía Odette Robles Garay, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Lic. Oscar Guerra Becerra, Secretario Administrativo; Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez, Secretario de Extensión Universitaria; Mtra. Teresa Guzmán Flores, Secretaria Particular de Rectoría; M. en I. Jesús Hurtado Muñoz, Secretario de Contraloría; Dr. Sergio Moctezuma Zarazúa, Dir. del Sistema Universitario para el Bienestar Social; Dr. en Der. Leonel Valdés Solís, Director de Asuntos Jurídicos; Dr. Sergio Quesada Aldana, Director de Investigación y Posgrado; Mtra. María del Carmen Gilio Medina, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; M. en C. de Enf. Alejandrina Franco Esguerra, Directora de Desarrollo Académico; LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Movilidad Académica; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos; Rest. de Arte José Roberto González García, Director de Comunicación Universitaria; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora de Vinculación; Dr. Jorge Luis Olmos Velásquez, Coordinador de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Campus San Juan del Río; Lic. Manuel Antonio Murúa Mejorada, Coordinador de la Unidad Académica Cadereyta; e, Ing. Alberto Traslosheros Michel, Coordinador de la Unidad Académica Jalpan.

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum legal, por lo que puede continuar la sesión.

- - - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de las actas de la sesiones: Extraordinaria del 25 de febrero y Ordinaria del 28 de febrero de 2005", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, pregunta si hay alguna observación por parte de los Consejeros Universitarios, respecto del acta de la Sesión Extraordinaria del 25 de febrero de 2005. Al no haber comentarios, procede a tomar la votación en los términos acostumbrados, siendo aprobada por mayoría de votos. Asimismo procedió a realizar la consulta respecto del acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2005 y, al no haber ninguna participación procedió a tomar la votación a mano alzada. El H. Consejo Universitario aprobó por mayoría de votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2005.

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, procede a tomar la protesta de rigor a quienes hoy se integran a este H. Consejo Universitario: Graciela Bazaldúa Nava, Felipe Aguilar López, Juan Alberto Solís Lozano, Mayra Olascoaga González. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria.

- - - Para desahogar el punto IV del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 28 de febrero firmamos con los representantes del STEUAQ el convenio que puso fin al proceso de revisión salarial evitando con ello el estallamiento de huelga a la que había sido emplazada la Universidad Autónoma de Querétaro para el 1 de marzo. Con el SUPUAQ firmamos el convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo el 1 de marzo. Agradezco a los trabajadores universitarios y a sus representantes su disposición para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. El 10 de marzo recibí copia del oficio que turnó el Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior al Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado de Querétaro en el cual se señala que con base en los dictámenes de evaluación de los programas de fortalecimiento de las dependencias de educación superior presentados por la Universidad Autónoma de Querétaro, la Secretaría de Educación Pública destinará \$28'200,000.00 para la construcción y mantenimiento de espacios educativos distribuidos de la siguiente manera: Construcción del Edificio B de 12 aulas y servicios sanitarios en Juriquilla, \$5'000,000.00; Facultad de Informática, Juriquilla, primera etapa, 15 aulas, 17 cubículos, 2 aulas de educación continua, administración, biblioteca, aulas didácticas, laboratorios de redes: electrónica y cómputo y cafetería, \$17'000,000.00; planta de tratamiento Juriquilla \$1'200,000.00; mantenimiento general de instalaciones universitarias \$5'000,000.00. El 15 de abril recibí por parte del CONACyT y de la SEP la respuesta a la réplica presentada por la Universidad Autónoma de Querétaro a los resultados de evaluación del Programa de Fortalecimiento del Posgrado resultando aprobados para su permanencia dentro de este programa tanto la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales como la Maestría en Ciencias de Ingeniería que se imparten en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Ingeniería respectivamente. El

12 de marzo en las instalaciones del Centro Educativo y Cultural "Manuel Gómez Morín" se llevó a cabo la VI Feria del Posgrado 2005, contando con la participación de 62 Instituciones mexicanas y 22 extranjeras y con la asistencia de más de dos mil visitantes. Del 9 al 13 de marzo la Universidad Autónoma de Querétaro participó como parte de la Delegación Mexicana en el *Ferial Educativo Aula* que se llevó a cabo en Madrid, España. En el marco del XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico AVIAC, el Dr. Gilberto Herrera, Jefe de la División de Posgrado de la Facultad de Ingeniería recibió el primer lugar a la innovación tecnológica en la categoría de pequeñas y medianas empresas. Felicito al Dr. Herrera, al grupo de estudiantes que colaboró en este proyecto y a la Facultad de Ingeniería por haber recibido este reconocimiento tan relevante. Con gran satisfacción informo a este Consejo que once de los egresados de la primera generación de la licenciatura en Odontología obtuvieron testimonio de alto rendimiento en el Examen General de Egreso a la Licenciatura aplicado por el CENEVAL. El mismo número lo recibieron egresados de la Licenciatura en Medicina, ratificando con ello la calidad con la que son formados los jóvenes profesionistas en la Universidad Autónoma de Querétaro. Felicito a nuestros egresados y a la Facultad de Medicina por obtener resultados tan satisfactorios. Del 4 al 7 de abril acudí a Popayán, Colombia, acompañada del M. en I. Gerardo René Serrano, Director de la Facultad de Ingeniería; del Dr. Juan Bosco Hernández, Coordinador de la Maestría en Construcción, de la misma Facultad y del M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana, Secretario de Finanzas a firmar el convenio de colaboración con la Universidad Federal del Cauca que permitirá que la Universidad Autónoma de Querétaro imparta la Maestría en Construcción en esa Universidad Colombiana. Esta maestría ya se ha impartido en otras tres instituciones mexicanas y será la primer maestría que imparta la Universidad Autónoma de Querétaro en una institución extranjera dando con ello un paso importante en el proceso de internacionalización de la Universidad Autónoma de Querétaro. El 7 de abril, el maestro José Merced Esparza García, Secretario Académico, acudió en mi representación a la reunión de la Comisión de Financiamiento del Consejo de Universidades Públicas de la ANUIES en la cual se tomaron los siguientes acuerdos. 1.- Solicitar al Subsecretario de Educación Superior, Dr. Julio Rubio Oca a nombre de la Secretaría General Ejecutiva y de las Comisiones de Plantillas y de Financiamiento del CUPIA una reunión de trabajo previa a la próxima sesión del CUPIA a celebrarse los días 29 y 30 de abril con el objeto de conocer y de revisar los aspectos relativos a las asignaciones adicionales aprobadas por la Cámara de Diputados junto con los alcances de la controversia constitucional. 2.- Elaborar un formato común para los informes y avances de los proyectos y la aplicación de los recursos que, de acuerdo con el artículo cuadragésimo segundo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, deberán presentar las universidades a la Cámara de Diputados y concentrarlos en la ANUIES para su entrega conjunta. 3.- Solicitar a la SEP la formulación de reglas de operación para el fondo para el reconocimiento de plantillas de las universidades públicas estatales previo intercambio de información y de criterios con la ANUIES. 4.- Participar de manera coordinada con la SEP en la evaluación del modelo de asignaciones adicionales al subsidio federal ordinario en los términos del artículo cuadragésimo primero, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005. 5.- Proponer a la SEP el establecimiento de criterios generales, de común acuerdo con CUPIA, para los proyectos que las universidades desarrollarán con los recursos adicionales asignados por la Cámara de Diputados a que hace referencia el artículo cuadragésimo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005. Explicitar que en los proyectos que las universidades desarrollarán con los recursos adicionales asignados por la Cámara de Diputados se podrá incluir el nivel medio superior. 7.- En los diferentes escenarios de resolución de la controversia constitucional interpuesta por el Ejecutivo trabajar de manera conjunta con la SEP para que se retomen los criterios propuestos por la ANUIES a la Cámara de Diputados para el incremento de recursos incluyendo el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario. El 15 de abril asistí a la XI reunión ordinaria del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES que tuvo como sede al Instituto Tecnológico de Acapulco. Uno de los puntos más relevantes de la orden del día fue la firma del convenio para la consolidación de la Red de Movilidad e Intercambio Académico entre las instituciones que formamos parte de la región, que además permitirá participar a nuestros estudiantes en la convocatoria de becas para movilidad estudiantil que ha expedido SANTANDER. Los días 14 y 15 de abril de 2005 se llevó a cabo la tercera reunión del proyecto *6 X 4 seis profesiones en cuatro ejes* organizado por el CENEVAL y Columbus, a la cual asistieron el Dr. Benjamín Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina y el Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química. El objetivo de esta reunión fue desarrollar un marco común de referencia de aplicación en América Latina y el Caribe en armonía con la Unión Europea tendiente a la creación de un espacio común de educación superior. Dentro de la Convocatoria de Fondos Mixtos 2004 del CONACyT, Gobierno del Estado de Querétaro fueron aprobados 7 proyectos de investigación que recibirán un monto de \$3'731,000.00 Se recibieron \$120,500.00 del CONCYTEQ para la realización de distintas actividades de divulgación Científica. El 7 de marzo acudí a la inauguración de la XV Semana de Biología. Ese mismo día acudí a la inauguración del foro *La Situación Actual de las Mujeres Trabajadoras* organizado por nuestros sindicatos. El 11 de abril acudí a la inauguración de la Semana Cultural de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El 14 acudí a la presentación del libro Atlas de Malezas Arvenses del Estado de Querétaro, coeditado por la Universidad y, el día 25, acudí a la inauguración del Primer Congreso Internacional de Ingeniería. Se firmaron convenios con las universidades del Estado de Ohio,

con SEMARNAP, con la Universidad Pedagógica Nacional, con el Instituto Electoral de Querétaro, con el CONCYTEQ y con el Instituto Tecnológico de Querétaro, con el Municipio de Querétaro y con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Querétaro. Son estos los Informes que pongo a su consideración por si alguno de los miembros de este Consejo desea hacer alguna pregunta o que agregue información a la temática planteada”. -----
- - - Al no haber ninguna participación la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

- - - Al abordar el punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, previa intervención del Q. M. José Merced Esparza García, quien solicita que tras una revisión posterior que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría, con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS RECURSOS BIÓTICOS, acuerdo a favor de la C. Esther Gabriela Enríquez Peña. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. Pablo José Camargo Cuen y Ma. de los Ángeles García García. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Juan Pablo Gómez Cardona y Ruth Magdalena Gallegos Torres. --

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Joel Efrén Jiménez Delgado. -

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdo a favor del C. Salvador Francisco Acuña Guzmán. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN MECÁNICA DE SUELOS, acuerdo a favor del C. José de Jesús Torres García. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS, acuerdo a favor del C. Miguel Francisco Javier Lloret Riva. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Rosana Árcaga Rivera. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Gina Nardoni Macedo. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Haydee Bautista de León y Ma. Guadalupe González Maldonado. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN PORCINA, acuerdos a favor de los CC. José Carlos Agustín Alcocer Maldonado y Enrique Villeda Zárate. --

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Juan Héctor Muñoz Rodríguez. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Maricela Mendoza Aboytes, Alfonso Chávez Fierro, Gerardo Carrasco Torres y J. de Jesús Guadalupe Castellanos Malo. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Jorge Sánchez Méndez. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Ma. de los Ángeles García Estrada. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN SALUD LABORAL, acuerdo a favor de la C. Ma. Guadalupe Campos Perales. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Rosalía García Hernández. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL, acuerdo a favor del C. Germán Rodríguez Rodríguez. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Nares Amescua, Lorena Castro Cerón y Roberto Bravo Valle. -----

- - - Para que pueda obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo a favor de la C. Rosalía López Rueda. -----

- - - Para que puedan obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Angulo Romero, Antonio Arias Rivera, Martha Edith Alonso Ibarra, Yadira del Rosario Calvillo Félix, Irma Campos Soto, María Guadalupe Trejo Olvera y Ma. Elsa Zavala Rincón. -----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de las CC. Aurora Arteaga Pérez, Haydee Berenice Cervantes Rivera y Rebeca Correa González. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES CON LÍNEA

TERMINAL EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Gissel Carrillo Alcántar. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES, CON LÍNEA
TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Francisco José de la Cruz
Zamudio, Irma Gaviña Cortés, Juan Carlos Pedraza Ortiz, María Cecilia Muñoz Pacheco,
Marcela Mora de la Mora y Brenda Guadalupe Guillén Arreola. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES CON LÍNEA
TERMINAL EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Marcela Herbert Pesquera. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN
EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Verónica Lourdes Minor Campa. -----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los
CC. Judith Berenice Jiménez Flores y Víctor Manuel Rodríguez García. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de
las CC. Diana Vargas Gutiérrez e Isabel del Socorro Seoane Jiménez. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a
favor de los CC. Liliana González Erives, Elizabeth Rodríguez Yáñez, Ámbar Maricela Guerrero
Dávila, Gildardo Jacinto García, Edgar Fernando García Mendoza, Edgar Campuzano
Hernández, María Alejandra Uribe López, Emmanuel Tovar Amador e Ingrid Nallely Sophia
Zamudio Vissuet. -----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de
las CC. Rita Becerra Ríos y Lindalia Arce Paredes. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN,
acuerdos a favor de los CC. Lorena Berenice García Medina, José Daniel Peña Olvera, Ulises
Santamaría Hernández y Paula Muñoz Inclán. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Alejandra Rodríguez Fajardo. -----
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de las CC. Nérida Vázquez Nieves, Carmen
Susana Salgado Flores, María Reyna Salinas Espinosa y Rocío Adriana Arriola Aparicio. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a
favor de los CC. Rosalía Rosas Gallo, Sofía Vanessa Rodríguez Montes, Oscar Ríos Gallardo,
Ana Cecilia Morales Morales, Miriam Martínez Hernández, Gabriela Lovera González, Mario
Hernández Téllez Girón, Julia Andrea Hernández Gómez, Rocío Frausto Hernández, Yéssica
Alejandra Helgueros Anaya, Jacqueline González de Jesús, Alicia Eréndira Guerrero Cervantes,
Gualberto Gómez Reséndiz, Jessica Gallosso Almanza, Cecilia Espíndola Ángeles, Alfredo del
Castillo Anaya, Mónica Imelda Castillo Almeraya, Vanessa Carrillo Cué y Jéssica Lizbeth
Aguirre Hernández. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC.
Nancy Acevedo Orozco, Magaly Acosta Bahena, Adán Alcántar Morales, René Ángeles
Paredes, Guadalupe Aranzolo Suárez, Juana Deyanira Díaz Reséndiz, Angélica María Enríquez
González, Diana Estrella Alvarado, Aidé Gallegos Nieves, Evelina Gómez López, Magdalena
González Ramírez, José Luis González Rodríguez, Carlos Juárez del Ángel, Joel Santiago
Martínez Velásquez, Gustavo Memije García, Omar Ebert Montes de Oca Hernández, Érika
Nieto Santana, Janeth Olvera Nieto, Felipe Enrique Orezza Rodríguez, Ma. del Carmen Orozco
Torres, Adriana Padrón Verde, María de los Ángeles Pérez Sánchez, Juan Luis Pichardo
Osornio, Susana Rivera Ávila, Yéssica Liliana Rodríguez Fuentes, Elvia Magdalena Romero
García, Margarita María Dolores Trujillo Flores y Magdalena Sofía Zardain Castelazo. -----
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los
CC. Alejandra Anaya Chávez, Fredy Callejas Cadena, María Concepción Flores Aguayo, Berta
Alicia González Mendoza, José Alberto Limón López, Ramón Alejandro López Ledesma,
Octavio Tadeo Landeros Arteaga, Carla López Luna, Rafael Maldonado Zamora, Érika Fabiola
Olmos Rivera, Érik Ricardo Osornio Medina, Carlos Ramírez Piña, María Antonia Rivero
Granados, Miguel Ángel Rodríguez Cuevas, Lilia Rojas Ángeles, Paulina Aguado Romero,
Jorge Rosales Cervantes, Simón Ruiz Martínez, José Luis Sanjuanero Hernández, Juan
Fernando Villalobos Díaz, Alejandrina García Quiroz, Carmina Santoyo Ruiz, José Antonio
Ugalde Guerrero, Edgardo Saúl Contreras Arias, Leonardo Rangel Cabello, Alfonso Chávez
Fierro, Carolina Rivera Chávez, Sandra Cristina Villeda García y Luis Alberto Pérez Real. -----
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la
C. Silvia Viguera Valdelamar. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. María
Concepción Silva Mata, Gabriel Martínez Cruz, Miriam Hernández Lucas, Gabriela Guevara
Muñoz, Alicia Chávez Robles y Verónica Garfías Martínez. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS
DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Zayra Villamil Cantera, José Luis Velázquez
Ángeles, Blanca Estela Moreno Gudiño y Lizette Hernández Centeno. -----
- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C.
David Morales Romero. -----

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Karla América Aguilar Jiménez, Eduardo Barrera Bobadilla, Érika María Espinosa García, Eduardo García Lara, Alicia González López, Rocío González Nazario, María del Carmen Guerrero Gudiño, Lorena Dinora Hernández García, Mariel Susana Hernández Jaimés, Beatriz Hernández Martínez, Rosalba López Ledesma, Teresa Romero Chávez y Luz Beatriz Sánchez Olvera. -----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Edmundo Castilla Izquierdo, Juan Manuel Espinosa Montes, Juan Alfonso Jaime Ledesma, Andrés Jasso Ramírez, Hugo Francisco Sánchez Sifuentes, Eréndira Ugalde Valdelamar y Josué Alejandro Trejo Barbosa. -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Luis Joaquín Alegría Pérez, Gerardo Haro Miramontes y Osvaldo Martínez González. -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Isaí Basaldúa Olvera, Alejandro Flores Rangel, Jorge Armando González Erreguín, Nancy Rocío Rodríguez Arteaga y Adán Torres Soria. -----

--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----
 --- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdo a favor de la C. Kenia Lee García Martínez. -----
 --- POR LA FACULTAD DE MEDICINA. -----

--- Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Jorge Zúñiga Olvera, Regina Silva Pérez, Oihane García Senosiain y Mauro Echavarría Pinto. --

--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Abby Anaid Suárez Lerma, Laura Lucía Sánchez Román, Paulina Segovia Molina, Nadia Lorena Moreno Briones, María de Jesús Muñoz Pérez, Perla Navarrete López, Rocío Palacios Bustamente, José Jaime Paulín Larracochea, Andrea Grizel Rubio Ríos, Ileana Janet Márquez González, Ana Eunice Montes de Oca Castillo, Lesly Viridianna Hernández Sánchez, Verónica Ibarra Sánchez, Emmanuel Linares Esquivel, Iraam Maldonado Hernández, Nancy Estela Alvarado Gil, Laura Calzada Badillo, María Leticia Cancino Parra, Carolina Esquivel Flores, Erin Carolina Flores Alanis, Martha Alicia Gómez Reyna, Carmen Jiménez Guzmán y Harlaee Zamudio Rodríguez. -----

--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----
 --- Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Gabriel Rodríguez Lugo. -----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Oliver Obregón Bracho y María Guadalupe López Domínguez. -----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Navarro Galván, Diana Guadalupe Rosales Arteaga, Josie Montserrat Saavedra Panduro, Gabriela Verde Castillo, Rodrigo Alejandro Sánchez Mandujano y Gustavo Carranza Mayorga. -----

--- Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la facultades de: Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Informática y Psicología el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de: -----

--- POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
 --- Al C. JUAN CARLOS REYES GARCÍA: “De las materias que acreditó en la Universidad Latina de México por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Línea terminal en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO		FACULTAD DE BELLAS ARTES U.A.Q.
Taller de Expresión Gráfica I	Por	Dibujo I
Geometría Descriptiva I	“	Geometría Aplicada I
Historia del Arte I	“	Historia del Arte I
Taller del Diseño Básico I	“	Introducción al Diseño
Taller de Expresión Gráfica II	“	Dibujo II
Geometría Descriptiva II	“	Geometría Aplicada II
Historia del Arte II	“	Historia del Arte II
Taller del Diseño Básico II	“	Obj. Tridimensionales de la Com. G.
Taller de Expresión Gráfica III	“	Dibujo III
Historia del Arte III	“	Historia del Arte III”. -----

--- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----
 --- A la C. GABRIELA BERENICE LOYOLA BALCAZAR: “En atención a la notificación de la Facultad de Contaduría y Administración, se ratifica la corrección en revalidación de estudios que le fue autorizada por acuerdo del Consejo Universitario del 29 de enero del 2004, en los siguientes términos: -----

DONDE DICE:

DEBE DECIR

Matemáticas Financieras y Matemáticas II y III por Matemáticas Financieras I

Matemáticas I, II y III por Matemáticas Financieras I

 - - - POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----
 - - - Al C. JULIÁN MARINA ALCOGER: “De las materias que acreditó en la Universidad Panamericana, por las que se cursan en esta Universidad correspondientes a la Licenciatura en Derecho, son de revalidar : -----

UNIVERSIDAD PANAMERICANA		FACULTAD DE DERECHO, U.A.Q.
Introducción al Estudio del Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Derecho Romano	“	Derecho Romano
Comunicación y Métodos de Estudio Investig. Jurídica y Jurisprudencia	“	Técnicas de Investigación Jurídica
Personas y Familia	“	Personas y Familia
Instituciones de Derecho Romano	“	Instituciones de Derecho Privado Romano
Teoría General del Estado	“	Teoría del Estado
Teoría General del Derecho Penal	“	Teoría del Delito
Teoría Económica, Historia del Pensamiento Económico	“	Introducción a la Economía
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Delitos en Particular	“	Teoría de la Pena y el Delincuente
Derechos de las Obligaciones	“	Teoría de las Obligaciones
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil
Derecho Procesal Penal	“	Derecho Procesal Penal
Introducción a Principios Éticos de la Conducta, Principios Éticos de la Conducta	“	Deontología Jurídica
Filosofía Social	“	Filosofía del Derecho”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
 - - - A la C. MARÍA DE LA LUZ BÁRENAS RAMÍREZ: “De las materias que acreditó en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia por las que se cursan en la misma carrera en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS		UAQ. Medicina Veterinaria y Zootecnia
Bioestadística I	Por	Bioestadística I
Redacción Avanzada	“	Expresión Oral y Escrita I
Fisiología Veterinaria I	“	Fisiología I
Informática I	“	Computación
Redacción Avanzada	“	Expresión Oral y Escrita II
Fisiología Veterinaria II	“	Fisiología II
Nutrición I	“	Nutrición de Rumiantes
Embriología e Histología Veterinaria I y II	“	Histología y Embriología I
Bioquímica I y II	“	Bioquímica I
Anatomía Descriptiva I y II	“	Anatomía I”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----
 - - - Al C. LUIS CONSTANTINO GONZÁLEZ LÓPEZ: “De las materias que acreditó en la carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California por las que se cursan en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, U.A.Q.
Historia de las Teorías Políticas y Sociales	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Computación Básica	“	Cómputo
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	“	Método Cuantitativo
Teoría Política y Social	“	Introducción a la Teoría Social
Técnicas de Investigación Documental	“	Métodos Cualitativos
Ciencia Política	“	Clásicos del Pensamiento Político
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Sistemas Avanzados de Organización y Métodos	“	Teoría de la Organización
Partidos Políticos y Grupos de Presión	“	Sistemas Electorales y de Partidos
Administración Estatal	“	Políticas Públicas en Gobiernos Locales
Planeación Regional	“	Planeación y Diseño de Proyectos”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
 - - - Al C. IGNACIO LÓPEZ SÁMANO: “De las materias que acreditó en la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la Universidad del Valle de México, por las que se llevan en Ingeniería en Computación, en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE INFORMÁTICA, U.A.Q.
Introducción a la Informática	Por	Introducción a la Computación
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	“	Álgebra Lineal
Electricidad y Magnetismo	“	Electricidad y Magnetismo
Métodos Numéricos	“	Métodos Numéricos
Mecánica	“	Mecánica Clásica
Algorítmica	“	Solución Algorítmica de Problemas con Programación
Análisis de Circuitos Eléctricos	“	Circuitos Eléctricos
Sistemas de Transmisión Digital	“	Electrónica Digital
Sistemas de Proceso Digital	“	Electrónica Analógica
Estadística	“	Probabilidad y Estadística”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - A la C. MAITÉ RODRÍGUEZ RODE: “De las materias que acreditó en la Universidad del Valle de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de esta Universidad, son de revalidar: -

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
Historia de la Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Neurociencias I	“	Psicofisiología
Epistemología y Psicología	“	Epistemología
Procesos Psicológicos Básicos I	“	Historia General de la Psicología I
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Psicología I	“	Métodos en Psicología I
Comunicación	“	Psicología y Lenguaje”. -----

 - - - Al C. GABRIEL CABEZAS ROVIRA: “De las materias que acreditó en la Universidad del Claustro de Sor Juana, México, D.F. por las que se cursan en la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUAN MÉXICO D.F.		FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
Textos Clásicos de la Psicología I y II	Por	Introducción a la Psicología
Psicobiología	“	Psicofisiología
Psicología y Epistemología	“	Epistemología
Psicopatología I	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Teoría del Hombre II	“	Historia y Sociedad I
Textos Clásicos de la Psicología III	“	Historia General de la Psicología I
Psicología de la Infancia y Psicología de la Adolescencia	“	Desarrollo Cognoscitivo
Psicometría	“	Métodos en Psicología I
Teoría del Hombre III	“	Historia y Sociedad II
Teorías de la Personalidad	“	Personalidad y Desarrollo
Textos Clásicos de la Psicología IV	“	Historia General de la Psicología II
Teoría Psicoanalítica I	“	Introducción al Psicoanálisis I
Psicodiagnóstico I	“	Métodos en Psicología II
Pruebas Psicológicas I	“	Técnicas en Psicología I
Teoría del Hombre IV	“	Cultura y Sociedad en México
Psicología y Educación I y II	“	Psicología de la Educación
Teoría Psicoanalítica II	“	Introducción al Psicoanálisis II
Principios y Técnicas de la Investigación	“	Seminario de Investigación
Teoría y Técnica de la Entrevista	“	Técnicas en Psicología II
Psicología del Trabajo I	“	Psicología de las Organizaciones”. -----

 - - - Dentro del punto VII del Orden del Día, que establece: Presentación, discusión y si procediere, aprobación de la propuesta que presenta la Facultad de Química para reestructurar los planes y programas de estudios de las Licenciaturas en: Químico Agrícola; Químico Farmacéutico Biólogo; Ingeniero Químico Ambiental; Químico en Alimentos, que incluye cambio de nombre a Ingeniero Químico en Alimentos; e, Ingeniero Químico Metalúrgico, que incluye el cambio de nombre a Ingeniero Químico en Materiales, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta a los integrantes del H. Consejo Universitario si autorizan la participación del Q. B. Sergio Pacheco Hernández, Secretario Académico de la Facultad de Química y de los Coordinadores de cada una de las carreras, cuyos planes, se propone modificar. Tomada la votación en la forma acostumbrada, el H. Consejo Universitario autorizó su participación. -----

- - - En primer término el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes expone: “Con el permiso de este H. Consejo Universitario presentaríamos esta propuesta de actualización de los programas educativos de las carreras de Químico Agrícola; Químico Farmacéutico Biólogo; Ingeniero Químico Ambiental; Químico en Alimentos, cuya propuesta es que cambie de denominación a Ingeniero Químico en Alimentos; y la de Ingeniero Químico Metalúrgico, donde también se propone que cambie a Ingeniero Químico en Materiales. Haremos una presentación donde

abordaremos al mismo tiempo todos aquellos aspectos generales y, a continuación, los planes y mapas curriculares de cada una de las carreras por separado. La Facultad de Química inició sus actividades hace más de 50 años. En 1952 inicia con dos programas parcialmente impartidos aquí en la Facultad, los de Químico y Químico Farmacéutico Biólogo. Quienes estudiaban estas carreras terminaban sus estudios en otra Universidad. Principalmente se iban a la Universidad Nacional Autónoma de México o a la Universidad de Guanajuato. En 1962 se ofrecen estos programas completos. En 1971 hay una reestructuración y es cuando surgen las carreras, con una duración de nueve semestres, de Químico Agrícola, Químico en Alimentos, Químico Biólogo y Químico Metalúrgico, con un tronco común de seis semestres para todas, esquema que hasta el momento, incluso en esta nueva propuesta se ha mantenido. En 1987 se modifica el plan de Químico Biólogo a Químico Farmacéutico Biólogo y en 1992 se realiza una modificación a los programas, principalmente en las áreas terminales de las carreras de Químico Agrícola, Químico en Alimentos y Químico Farmacéutico Biólogo, asimismo se modifica el plan de Químico Metalúrgico y pasa a ser Ingeniero Químico Metalúrgico manteniendo el mismo tronco común. En 1996, con una duración de diez semestres, se crea el programa de Ingeniero Químico Ambiental, tomando como base ese tronco común. Sabemos que la Universidad desde sus orígenes ha tenido una visión estratégica de largo plazo, enfocada al desarrollo del Estado y de la región siempre en la búsqueda de una justicia y equidad en la sociedad. Se privilegia el compromiso institucional en el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad. Nuestra misión en la Facultad es "Formar profesionistas en diferentes áreas de la Química con el compromiso de promover el desarrollo económico, científico y tecnológico de la entidad y su entorno a través de un proceso de mejora continua contando con profesores altamente calificados que transmitan sólidos valores éticos a los estudiantes" y la misión es: "Convertirse en una DES consolidada, con la mayoría de sus profesores en el perfil PROMEP y con su registro en el Sistema Nacional de Investigadores, con un porcentaje elevado de estudiantes egresados y titulados que transiten sin dificultad al mercado laboral y que de esta forma contribuyan de manera impactante al crecimiento económico del Estado, la región y del país". Nuestros fundamentos institucionales para esta propuesta son varios de los documentos que en los últimos años se han estado generando en nuestra Universidad y en cada una de nuestras facultades. Así es que a través de los compromisos, las metas, los objetivos que están en el Plan Institucional de Desarrollo, el Plan Integral de Fortalecimiento Institucional, en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), en los programas de desarrollo de los propios académicos y en el programa de desarrollo de la propia Facultad. Todo esto tomando como base el Plan Nacional de Educación. De ahí tomamos todos los compromisos, las metas y hacia donde queremos transitar en estos nuevos esquemas. En una auto evaluación de cómo están estos programas en este momento, tenemos: La carrera de Químico Agrícola tiene 56 asignaturas oficiales; sin embargo, para los estudiantes son 96 sesiones puesto que en varias de estas asignaturas existen laboratorios, que es una sesión separada de la teoría, pero que académicamente no está contabilizada en las actas. El acta sale por materia en donde ya está incluido el Laboratorio. En estos planes la seriación está bastante fuerte, con una seriación, no sólo vertical, sino también horizontal. En el área de Químico Agrícola existen 40 seriaciones y este programa está en el nivel II de los CIEES. La carrera de Químico Farmacéutico Biólogo tiene 43 asignaturas; pero incluyendo los laboratorios son 72 sesiones, presenta 37 seriaciones y está en el nivel I de los CIEES. El programa de Ingeniero Químico Ambiental tiene 84 sesiones, 59 asignaturas y 31 seriaciones y está en el nivel II de los CIEES. El Área de Químico en Alimentos tiene 48 asignaturas, 78 sesiones, 40 seriaciones y está en el nivel II de los CIEES. El programa de Ingeniero Químico Metalúrgico comprende 49 asignaturas, 72 sesiones, 36 seriaciones y está en el nivel I de los CIEES. Tenemos una fuerte seriación en todos los programas, además de una serie de sesiones que no son consideradas en forma de actas en el programa. Repito, actualmente todos los laboratorios están ligados a una sesión teórica y no tienen una calificación propia; aunque los profesores obviamente califican y hay un procedimiento para que tengan derecho o no a la calificación final no aparece un acta para los laboratorios. Del tronco común de las carreras de Químico Agrícola, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico en Alimentos y el de Metalurgia van de primero a sexto semestre y en el Área de Químico Ambiental este tronco común lo comparten entre cuarto y sexto semestre. Todos los estudiantes en la Facultad entran a las mismas asignaturas en el primero y segundo semestre y a partir del tercer semestre seleccionan su área y van tomando algunas de las asignaturas correspondientes de las áreas. Para el área de Ambiental la selección es en el cuarto semestre. El tiempo de duración es de nueve semestres para todas las carreras excepto para la de Ingeniería Química Ambiental que es de diez semestres. El proceso educativo está centrado principalmente en la enseñanza; sin embargo, en la Facultad debido justo a estos laboratorios los muchachos deben de tener una parte formativa centrada en el aprendizaje que se refleja mucho en los laboratorios. El Servicio Social y las prácticas profesionales no son curriculares, son requisitos de titulación y el idioma no está contemplado en el plan de estudios aunque por el tipo de carreras que se ofertan en la Facultad se requiere de su lectura y su comprensión ya que varios de los libros de texto están en inglés y hay mucha revisión de artículos científicos. La mayoría de ellos, son de revistas en inglés. Ésa es nuestra revisión actual de los programas. Para hacer la propuesta se hicieron entrevistas a egresados, a empleadores, se pidió su punto de vista a ellos que habían visto como han transitado por nuestra Facultad. Se hizo un análisis interno a través de los cuerpos colegiados, no solamente de las áreas, sino en tronco común. Tenemos tres cuerpos colegiados: Uno de Físico Matemáticas, uno de Química y otro de Físico Química. Fue una

discusión bastante ardua y de mucho tiempo. También se hizo una revisión de programas afines de otras universidades nacionales y del extranjero. De las universidades nacionales que se revisaron se fueron cuidando aquellos programas que estuvieran acreditados o en el nivel I de los CIEES. Ahí hay un pequeño listado. En el documento están todas las universidades del país que se revisaron así como los de otras instituciones, principalmente de Sudamérica, España y Francia. ¿Por qué España y Francia? Porque en nuestros programas de movilidad varios de nuestros estudiantes han seleccionado ir a estos países. A través de esas experiencias comenzamos a analizar sus programas, justo por lo que comentaba la Maestra Dolores Cabrera, donde a través del proyecto 6 x 4 se buscan las equivalencias profesionales, la transferencia de créditos, que nosotros empezamos a ver con estas universidades, porque además de que nuestros estudiantes van a aquellos países, estos están muy involucrados en este proyecto. La experiencia que hemos tenido en movilidad, y que también ha sido un elemento para esta nueva propuesta, es de estudiantes en Canadá, en la Universidad de Laval en Québec, una estudiante de Químico en Alimentos hizo un semestre en el 2002. Después, en Francia, hemos tenido algunas experiencias incluidos en el 2002 un estudiante estuvo un año en el área de materiales, en el 2004 dos estudiantes estuvieron en una Universidad en Francia y actualmente tenemos dos estudiantes en la Laval de Québec en el área de Químico en Alimentos. Tenemos un estudiante en la Universidad Autónoma de Madrid, un estudiante en el área de Ambiental; dos estudiantes en el área de Ambiental en la Universidad de Salamanca en España; un estudiante en el área de Metalurgia en el Colegio Central de París; 4 estudiantes de Químico Farmacéutico Biólogo en la Autónoma de Nuevo León; ahí mismo, dos estudiantes del área del Ingeniero Químico Metalúrgico y dos estudiantes de Químico Farmacéutico Biólogo en la UNAM. En movilidad ya hemos tenido bastante experiencia respecto a estos estudiantes de Licenciatura que van y cursan, o un semestre que en el caso de los que han ido a Francia a través del programa que tienen entre los gobiernos de Francia y México han cursado un año. En este momento el Consejo Académico ha aprobado ocho estudiantes para que el siguiente semestre también hagan su movilidad. En este caso van a Francia y a España. Con todo esto, además de el autodiagnóstico y el análisis conjunto de todos los cuerpos académicos de los docentes de la Facultad, por participación de estudiantes, de egresados, las encuestas que se hicieron, los comentarios de egresados en colaboración con autoridades, las recomendaciones que nos han hecho los CIEES, lo que observamos en los cuerpos acreditadores, acerca de cuáles son las tendencias en la educación superior, hemos establecido en la Facultad, algunas estrategias que permitan la conjunción de intereses comunes y en base a esto sometemos a su consideración este proyecto. Éste contempla elementos como son los objetivos, el perfil de ingreso, el de egreso, plan de estudios, mapa curricular, planteamiento curricular, perfil docente, procedimientos y evaluación y actualización curricular. De aquí todos los puntos, excepto los planes de estudio y los mapas curriculares sería lo mismo para todas las carreras, de tal forma que esta parte sólo la presentaremos una vez y después nos enfocaremos nada más al plan de estudios y el mapa curricular de cada una de las carreras. El objetivo para estos nuevos planes, es formar profesionistas en las diversas áreas de la Química, eficientes y competitivos mediante un sistema de calidad basados en valores, éticos, científicos y tecnológicos con capacidad para que puedan tomar decisiones y puedan resolver problemas eficazmente. Algunos de los objetivos particulares son: Formar estudiantes a través de un programa centrado en valores éticos y sociales; complementar la formación del estudiante a través del desarrollo de aptitudes y habilidades de comunicación oral y escrita que les permitan expresar y difundir el conocimiento. Aquí cabe mencionar que esto es algo que los muchachos van aprendiendo durante su formación pero, les establecemos ahora unas asignaturas para fortalecerlos en este sentido. Nuestros estudiantes en licenciatura tienen ya mucha participación en congresos presentando trabajos en forma oral y escrita y queremos fortalecer esta parte. Otro objetivo particular es preparar al alumno para la comprensión, análisis, evaluación y aplicación de aspectos fundamentales de la Química. Respecto al perfil de ingreso, lo que queremos es que ingresen estudiantes que dominen o que tengan conocimientos sobre las asignaturas básicas que son Química, Matemáticas, Física y Biología; que tengan actitudes para interpretar y resolver problemas; que tengan capacidad de observación, creatividad y objetividad; habilidad y destreza para el manejo de equipos de laboratorio (Esto es muy importante porque una buena carga del trabajo se desarrolla en los laboratorios y esta parte justo es la parte del proceso centrado en el aprendizaje); que tengan destreza para integrar conocimientos, disciplina, orden en el trabajo, actitudes sociales, dirigir equipos de trabajo, dedicación de tiempo completo y constancia en el estudio. Es decir, queremos al estudiante ideal al inicio de la carrera. Dentro de los perfiles de egreso lo que queremos entregar a la sociedad son profesionistas en estas áreas de la Química que tengan habilidades de observación, orden y disciplina, capacidad creativa, adaptación e ingenio, que tengan objetividad en los detalles, iniciativa de análisis deductivo para llegar a soluciones de la problemática en aspectos relacionados con las diversas disciplinas de la Química y que tengan la oportunidad de transitar al estado del arte que exige ahora el sector productivo de investigación pura y aplicada. Continuará con la exposición el Secretario Académico de la Facultad. Les hemos proporcionado copias del plan de estudio y del mapa curricular para que tengan una guía de lo que se está presentando, porque, en ocasiones, sucede que decimos: "como se ve claramente", pero no es así". -----
- - - El Q. B. Sergio Pacheco Hernández expone: "Vamos a iniciar con la parte que conocemos como las áreas básicas, como decíamos anteriormente. Ahora lo vamos a manejar como materias básicas. Estas modificaciones consisten en adecuaciones para cumplir con una serie de requisitos que posibiliten que nuestros programas puedan ser acreditados por los

organismos correspondientes. En este caso, tenemos del primero hasta el quinto semestre las materias básicas que están señaladas con las claves B1 y llegan hasta la clave B39. Las materias básicas son las que les dan el soporte fundamental como Químicos. En este caso tenemos, de primero a quinto semestres, materias de Química que podemos ver como: Química General, Química Cuantitativa, Química Analítica, Electroquímica y Análisis Instrumental. A la par, en primer semestre podemos ver como se entrelaza el aspecto de la formación fuerte en la parte de Matemáticas, de tal manera que tenemos: en primer semestre Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial; y de segundo a quinto semestres tenemos Cálculo Integral; Ecuaciones Diferenciales, Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial. Otras serían las materias de lo que llamamos Físico Química. En primer semestre Estados de Agregación de la Materia; en segundo semestre Métodos Experimentales y Termodinámica; en tercer semestre Soluciones y Sistemas de Fase; en cuarto, Cinética y en el quinto Fenómenos de Superficie. Podemos observar que hay una liga de forma vertical -ya no horizontal como se tiene en los programas actuales-. Existe otra materia que es la Física. En el programa actual Mecánica es una y Electricidad y Magnetismo otra. Ahora estamos proponiendo que se manejen como una sola Física, en la que se vea, tanto la teoría como el laboratorio que estará integrando estas dos materias. La razón de hacerlo fue para integrar el conocimiento básicamente de dicha área dado que la Física nosotros la requerimos no como soporte sino como ayuda para el conocimiento de las reacciones químicas. En el primer semestre tienen una materia nueva que conocemos como Lectura y Redacción. La estamos proponiendo como una materia nueva dado que nuestros estudiantes cada día están presentando, o, los estamos llevando a que presenten sus trabajos o proyectos de investigación a los diferentes foros tanto nacionales como internacionales y entonces es importante que ellos lleven a cabo una buena lectura y redacción, que posibiliten una buena presentación de sus trabajos cuando los defienden en los diferentes foros. Otra nueva materia es la de Orientación Profesional. Nos podrían preguntar por qué Orientación Profesional en Química si ya eligieron la carrera. Lo que ocurre es que todos ingresan a primer semestre y algunos ya llevan la idea de alguna carrera de Química. Por lo general nos dicen Químico Farmacéutico Biólogo, porque es la concepción de la Química que han tenido desde que están en Preparatoria. Con la materia de Orientación Profesional lo que pretendemos es que en el primer semestre les demos a conocer a fondo el conocimiento de las cinco licenciaturas que oferta la Facultad para que en el segundo semestre puedan elegir la licenciatura en la cual se van a formar. Una parte importante es la integración. Si observamos, en el quinto semestre hay tres materias: Análisis Instrumental, Espectroscopia y Fenómenos de Superficie que van a tener un laboratorio llamado Laboratorio Integral de Básicas. ¿Por qué un laboratorio integral de básicas? Porque en este caso los alumnos ya tienen el conocimiento de todo lo que es la base de la Química, de la Físicoquímica, de la Física y aquí ya es la aplicación del conocimiento. En este Laboratorio los estudiantes van a llevar a cabo un trabajo de investigación. Llevarlos desde lo que es el conocimiento de una sustancia hasta lo que sería, en la representación, tanto Físicoquímica como Química o, a través del análisis de dicha sustancia a algún compuesto químico. Es algo innovador. ¿Por qué es innovador? Porque precisamente la integración del conocimiento del estudiante lo deja entrever. Estamos midiendo que ha adquirido el conocimiento. Es básicamente lo que tenemos de modificaciones en lo que son las materias del tronco común que ahora llamaremos materias básicas. Le voy a pasar el micrófono al maestro Jorge Pérez González para que continúe con las materias de área de la carrera de Químico Agrícola". -----

- - - Continúa la exposición el Ing. Agr. Jorge Pérez González, Coordinador de Químico Agrícola de la Facultad de Química exponiendo: "La carrera está formada por dos partes de la ciencia que son la Química y la Agricultura. En el caso de la Química ya les explicaron en qué consiste. En el caso de las materias que tienen que ver con la agricultura, en la academia de Química, a través de varias sesiones, nos dimos a la tarea de ver cómo le podíamos hacer para incluir, ya que como ustedes saben, la generación del conocimiento cada vez es mayor y entonces surgen materias o parte de esas disciplinas que son muy necesarias conforme va evolucionando la educación. Si eligen la carrera de Químico Agrícola, a partir del segundo semestre iniciarían con las materias que tienen las siglas Q. A. que corresponden a Químico Agrícola. La primera materia que es Laboratorio de Prácticas Agrícolas, obviamente no cambia. De hecho se está dando. Existen materias que no cambian porque realmente no lo consideramos necesario; sin embargo, hay otras que van a cambiar por lo que les comentaba hace un momento. En el tercer semestre aparece Biología Celular y su Laboratorio. Aquí se presenta un cambio. Se explicó que en el plan vigente tenemos 56 asignaturas con 96 sesiones contando los laboratorios, pero lo que se propone es que el Laboratorio tenga su propia acta. En la currícula vigente no existe Laboratorio de Biología Celular sólo Biología Celular aunque sabemos que ésta lleva su laboratorio. Pasamos al cuarto semestre y vemos que exclusivamente hay dos materias que son Bioquímica General y Física de Suelos que, como en el caso anterior, su Laboratorio como materia no existe. Nada más esas dos son con Laboratorio. En el quinto semestre está Bioquímica Vegetal donde consideramos necesaria la modificación porque hay muchos tipos de Bioquímica. Quisimos que fuera exclusivamente de plantas, porque cuando es general, muchas veces no se ven los aspectos de la fotosíntesis con profundidad que en la agricultura es básica. Después viene lo que es la Química y Fertilidad de Suelos con su Laboratorio. La academia dijo: "Si de por sí estamos saturadísimo, si ponemos materias nuevas va a ser una locura". Lo que hicimos fue fusionar algunas materias - obviamente con la anuencia de los maestros y toda la academia-. En el plan vigente Química de Suelos es una y Fertilidad de Suelos otra. Entonces, al fusionarlas, nos da oportunidad de

introducir materias actuales. En sexto semestre vemos que ya son materias específicas acerca de lo que es la agricultura. En sexto semestre tenemos Microbiología Agrícola. Ésta no sufre cambios. Agroecología y Agricultura Sustentable sí se fusionan. Experimentación Agrícola sigue igual. Operaciones Unitarias sigue igual. Agronegocios y Administración de la Calidad también sufren un cambio debido a las nuevas tendencias. En el plan vigente tenemos Botánica, en el plan que se propone es Botánica Agrícola. Quisimos ser más específicos, porque hay partes de la Botánicas que les pueden interesar a los Biólogos. Aquí nos interesa la Botánica en cuestión Agrícola. Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas y Aguas sólo cambia en el semestre. Tenemos Sanidad Vegetal. Ahí logramos fusionar dos materias que ahora nos dejan un espacio. Tenemos Fitogenética y Genotécnia. Fusionamos Genética y Mejoramiento Genético. Estamos proponiendo como nueva la materia de Desarrollo Profesional con el propósito de que tengan la oportunidad los estudiantes de conocer más su campo de acción cuando terminen la carrera. Viene la de Síntesis y Producción de Agroquímicos. Hay una materia que se llama Agroquímicos que es muy general. El Químico Agrícola tiene capacidad de sintetizar un nuevo agroquímico y quisimos especificarla para que profundice y pueda hacer nuevos agroquímicos del país al mundo. Ése es el propósito de esa materia. Después viene la Optativa I. Hay organismos evaluadores que nos criticaron mucho indicándonos que éramos muy rígidos, que no teníamos flexibilidad. Nos sugirieron que para ser más flexibles incluyéramos en la currícula materias optativas para los alumnos que les gusta un determinado campo y a eso se debe. Respecto a Fisiología Vegetal, tenemos dos, se propone una. El Laboratorio Agrícola II es muy importante porque varias materias con su laboratorio se impartirán en uno. Es la innovación que proponemos y que es un reto importante. No tenemos experiencia pero creemos que tenemos que comenzar a trabajar en eso y la idea es que los maestros ingeniosamente propongan algunas prácticas de laboratorio en donde se incluyan temas de diferentes materias para que ellos vayan integrando. Ahora da la impresión de que cada quien ve su materia separada. Obviamente cuando terminen lo pueden integrar. De eso se trata, pero es mejor que lo puedan hacer desde ahora. En octavo semestre tenemos la Micropropagación que también es nueva. La Ingeniería Genética ha avanzado muchísimo. Hay que darle un espacio importante el fertirriego. Antes se veía todo como “fertilizamos, lo regamos”, y aquí la idea es juntarlo. Por ejemplo los invernaderos son técnicas básicas que deben usar en invernadero e inclusive en el mismo campo pero más ahí. Cultivos Básicos queda igual. Los cultivos son definitivamente muy importantes a nivel mundial. El Laboratorio de Análisis de Agroquímicos y Residuos de Cosecha es muy importante. La quisimos incluir porque, por ejemplo, cuando queremos exportar un producto al extranjero nos piden que analicemos si está libre de todo tipo de agroquímicos. También eso se puede manejar en Agroquímica pero ahora lo queremos dejar específico. Luego la Optativa II que es lo que les decía anteriormente. Laboratorio Agrícola III que comprende varias. Horticultura, Fruticultura son materias integradoras muy importantes. Las terminales, que son básicas, no sufrieron cambios. En el Laboratorio IV se van a integrar la Horticultura y Fruticultura. En el mapa curricular, resaltado en color amarillo, están las materias básicas, que son las que le dan la fuerza a la carrera y es congruente con el nombre de la carrera que es Químico Agrícola. Esa parte básica es la que le da la Química. Resaltado en color mostaza -o naranja- están las materias básicas, pero de la Agricultura. Ahora proponemos integrar más la carrera y esas partes que aparecen en blanco son las materias que tienen que ver con lo social y con lo humanístico que son importantes para los estudiantes. Que también conozcan algo de humanidades, no sólo de ciencia y tecnología. Tenemos las Optativas y las terminales. Fertirriego, Experimentación Agrícola, Operaciones Unitarias, en fin, esa otra área y las optativas. Hay una gran parte de desarrollo profesional que si se fijan está en dos colores. En un momento se les va a explicar por qué tiene dos colores. Pasamos a los requisitos. Se proponen 386 créditos en asignaturas. Es también una propuesta nueva porque no se manejaban créditos. En el Servicio Social hay que cubrir 20 créditos. En ocasiones, los jóvenes terminaban su carrera y ya se sentían Químicos. Querían titularse pero les faltaba el servicio social. Ahora la idea es que ya terminen con su Servicio Social. Ya se están trabajando las Prácticas Profesionales, pero ahora se contemplan 15 créditos. En los rangos de los créditos de las carreras estamos más o menos al nivel de otras que hemos revisado tanto en el país como en el extranjero. Como requisitos de titulación a cubrir tenemos las actividades deportivas y culturales que tienen como propósito propiciar la educación integral “mente sana en cuerpo sano”. Además tienen que cubrir 400 puntos en el examen TOEFL”. -----

- - - El Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes agrega: “Acercas de una de las tablas. En una columna está la clave, en otra señalada como h/s, es el número de horas por semana de cada asignatura; en la siguiente columna están los créditos. Los créditos los estamos considerando como en la Universidad. En las asignaturas teóricas dos créditos por cada hora de sesión y en las asignaturas de laboratorio sería un crédito por cada hora. En la última columna están señalados los prerrequisitos que requiere cada una de las asignaturas, los cuales disminuyen en forma importante. En la gráfica se ve el porcentaje de las diferentes áreas del conocimiento en cada una de las carreras. Tenemos un 48% de asignaturas básicas. Este porcentaje permite dar una formación fuertemente química al estudiante; 7% de asignaturas humanísticas; 37% de básicas del área, 5% de terminales y 3% de optativas. En este planteamiento curricular, este nuevo modelo está basado más en el aprendizaje. Es un plan más flexible. Es un sistema por créditos. La seriación prácticamente es vertical. Es muy poca seriación horizontal en los primeros semestres. En las áreas terminales la seriación es mínima. Están las asignaturas optativas que pueden cursar en la propia Facultad o en cualquier otra de nuestra Universidad.

A todas las facultades les solicitamos el listado de materias que pudieran cursar nuestros estudiantes. La integración de asignaturas en laboratorios que ya van a tener sus actas. Así como esta innovación de los laboratorios en conjunto, que al hacer la revisión en todas las universidades, al menos en el área de la Química, nadie está teniendo laboratorios conjuntos. La propuesta es que concluyan en nueve semestres; pero se incluye el Examen Voluntario. Aquellos alumnos que tengan una buena capacidad académica podrán adelantar materias bajo ciertos criterios y podrán egresar en 8 semestres. Ustedes observaron en el plan de Químico Agrícola que en el noveno semestre son tres asignaturas. Se incluyen esas actividades deportivas, humanísticas o artísticas así como el requisito el inglés. Se establecieron 400 puntos del TOEFL. Los que sean aceptados al ingreso deberán presentar un examen TOEFL y ahí sabrán su nivel de inglés. Los que cubran sus 400 puntos ya tienen su requisito de egreso desde el inicio. Los demás ya sabrán cuál es su nivel de inglés y tendrán nueve semestres para cubrirlo. En el quinto semestre se les hace un nuevo examen a aquellos que no alcanzaron los 400 puntos. El estudiante puede presentar el examen cuando él quiera pero dentro de la Facultad y para darle un seguimiento en el quinto semestre les aplicaremos un examen y quienes no alcancen los 400 puntos ya sabrán que les quedan muy pocos semestres para echarle ganas. Las Prácticas Profesionales y el Servicio Social ya tienen valor curricular. Ése es el planteamiento curricular. Perfil docente: En la Facultad los profesores cuentan con una carrera adecuada y es afín a nuestras carreras de química. Ellos mantienen una actualización continua en su área así como en su formación docente didáctica pedagógica. La mayoría de los profesores de tiempo completo y docentes de tiempo libre cuentan con experiencias en el campo profesional principalmente los de tiempo libre. La mayoría de los profesores de tiempo libre están en la industria y son los que vienen y les transmiten sus experiencias de manera práctica a sus estudiantes. Tienen vínculos con varios sectores. Dentro del profesorado. En este momento tenemos 42 profesores de tiempo completo, 20 con doctorado, 12 con maestría, 10 con licenciatura. En ello hemos estado trabajando de acuerdo a nuestros compromisos PROMEP, a nuestros compromisos PIFI y los porcentajes son: 47% de Doctorado, 28% de Maestría y 24% de Licenciatura. De 42 docentes, 31 tienen el perfil PROMEP; 22 tienen en este momento su registro ante el PROMEP, es decir, poco más del 50% de profesores; 13 están en el Sistema Nacional de Investigadores; y, 34 participan en el programa de tutorías, lo que representa poco más del 80% de profesores de tiempo completo. De los 42 profesores, el 97% –quien falta es porque tiene poco de haber ingresado- dan mínimo una clase en licenciatura. Los que dan clases en el Posgrado, los que son investigadores, todos participan en licenciatura y de esos 42, 16 imparten cátedra en posgrado. En la Facultad estos profesores están agrupados en 5 cuerpos académicos, uno consolidado, uno en consolidación, y tres en formación. Las líneas de generación y aplicación del conocimiento están en el documento. No me voy a detener a leerlas. Lo importante aquí es el nivel de consolidación que tienen los profesores en la Facultad de Química. Los procedimientos. El de admisión: Es el certificado de preparatoria ya sea bachillerato único o de cualquier área; los documentos que solicita la Universidad a través de los procesos de admisión y acreditar el examen único. Los admitidos presentarán el examen TOEFL. Los requisitos de permanencia son los que establece la legislación. Quien reprueba en quince ocasiones o tres ocasiones en una misma materia pierde sus derechos académicos. En caso de solicitar cambio de área la propuesta es que sólo se les convaliden aquellas asignaturas que tengan las mismas claves debiendo cursar las que no la tengan. Podrán presentar el Examen Voluntario por Asignatura de acuerdo a lo establecido por el H. Consejo Académico. En el documento está en el anexo 3. El examen permitirá que quienes tengan la capacidad académica suficiente, puedan egresar en 8 semestres. Los estudiantes que se rezaguen también tendrán oportunidad de regularizarse por esta vía. Para el egreso, además de cubrir el total de créditos deberán presentar la constancia de sus cuatro cursos deportivos o culturales, del Servicios Social, de las Prácticas Profesionales y la constancia del Inglés. Asimismo, esto es interno, presentar las constancias de no adeudo de material en el laboratorio o en la biblioteca. Los requisitos de titulación serán los que establece la legislación universitaria vigente. La operación del programa. La propuesta es que este programa inicie en el semestre 2005-2 y que se aplique a los alumnos de nuevo ingreso. Los alumnos actualmente inscritos y que quieran cambiar a estos nuevos programas deberán presentar su petición al Consejo Académico al final de este semestre para hacer un análisis y emitir la convalidación correspondiente para cada uno de ellos. Otra parte de la propuesta es que los programas actuales se mantengan dos semestres más antes de que este nuevo programa, en caso de que se apruebe, los alcance. Aquellos estudiantes que por alguna razón se vayan rezagando de estos nuevos programas y quieran salir con este nuevo plan tendrán la oportunidad de dos semestres más para cubrir su objetivo. Dentro de la evaluación y actualización curricular seguiremos con los procesos de autoevaluación. Seguiremos involucrados en los organismos reconocidos por el COPAES para la acreditación, en los CIEES y en el programa de tutorías. En el programa de tutorías prácticamente se atiende al 100% de los estudiantes. Ya iniciamos un programa de seguimiento de egresados. La Dra. Peniche nos comentó que iba a empezar el programa institucional. Nos involucraremos en este programa. Seguiremos haciendo las evaluaciones, corte, direccionalidad, planificadores de permanencia, reprobación, egreso y titulación. Seguiremos con las revisiones de la organización curricular y los objetivos y las evaluaciones docentes de todas las asignaturas al término de cada semestre. Ésa es la propuesta para este programa”.

- - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta para la reestructuración del programa de Químico Agrícola

preguntando si alguno de los Consejeros desea que se agregue información. -----
- - - La M. en C. de Enf. Martha González Esquivel pregunta: "Muchas felicitaciones por la presentación de su programa que me parece muy completo. Me parece preocupante que establezcan un 7% de materias sociales y humanísticas, en tanto que lo que se deja ver es que se trata de una carrera técnica-científica. A mí me parece que no podemos meter a los alumnos a una burbuja en donde se les separe del entorno que actualmente tienen todos nuestros jóvenes estudiantes. ¿De qué manera se van a preparar a los estudiantes para enfrentar al mundo actual? Para eso pongo a su consideración algunos factores protectores para los estudiantes que deben de ser considerados cuando elaboramos los planes de estudio. Hoy en día los alumnos deben de tener capacidad y habilidades sociales, habilidades para desarrollar su fertilidad, su autoestima y saber enfrentar el estrés. Recordemos que nuestros alumnos se deprimen y se suicidan. Es una realidad. Entendamos también que los alumnos consumen drogas y que hay un alto porcentaje que nos dan las estadísticas precisamente sobre el consumo de adicciones generada por la etapa de vida que tienen nuestros jóvenes. Cuando elaboramos un plan de estudios no podemos olvidar el entorno en que viven los estudiantes. Muchas gracias". -----

- - - El Q. B. Sergio Pacheco Hernández responde: "Por supuesto le agradecemos el comentario a la Maestra. Lo consideramos en el momento de hacer la revisión. Para todos los programas hemos analizado cuál es la perspectiva tanto de los programas nacionales como internacionales. El porcentaje de sociales y humanísticas se maneja en porcentajes bajos, que van desde un 6 hasta un 15%. Lo que proponemos entra dentro de ese rango. Ciertamente vemos que existe mucha problemática social con nuestros estudiantes. A propósito de ello, en nuestra Universidad se ha creado el programa de tutorías y a través de estas tutorías en la Facultad de Química estamos dándoles un seguimiento muy puntual. Hemos estado canalizado problemas que tienen nuestros estudiantes de tipo social, que no tienen nada que ver con lo académico a las instancias pertinentes. Estamos dando respuesta. No necesariamente es la formación, porque ciertamente, como decimos, la Química es un área dura, pero no estamos perdiendo de vista el aspecto social". -----

- - - El Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira expresa: "Primero les expreso mi felicitación. Obviamente es un ejercicio bastante complicado y creo que le han dado un cuerpo muy interesante. Tengo una duda respecto a la Orientación Profesional y las actividades deportivas y culturales que están recibiendo créditos. ¿Cómo van a ser evaluadas? ¿El estudiante tiene que acreditarlas? ¿Va a incidir la calificación en el promedio del estudiante?" -----

- - - Atiende el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes: "Sí. Orientación Profesional tendrá que ser evaluada porque es parte del plan de estudios. Tiene créditos. El profesor o los profesores que participen tendrán que determinar como los van a evaluar. Existen diferentes formas de hacer una evaluación en este tipo de asignaturas. Seguramente no va a ser a través de un examen escrito, pero probablemente lo harán a través de que un trabajo del área, o, vete a la industria y pregunta e investiga más, etc. Las actividades deportivas están señaladas como requisito de egreso. No entran dentro del plan curricular. Tienen que ser aprobados 4 cursos". -----

- - - El M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe participa: "Primero, una felicitación por el excelente trabajo que realizaron. Quiero preguntar, debido a que el programa tiene una estructura por créditos y una organización por semestres, si va a ser posible que los alumnos puedan adelantar materias aprovechando que es por créditos. La segunda. El certificado de estudios se expide cuando el alumno completa el total de créditos o el total de asignaturas que tiene el plan de estudios. Mi pregunta es, si de igual forma se expedirá el certificado total hasta que complete los créditos del servicio social y si aparecerá en el certificado. Me queda claro que por ser requisito de egreso los cursos de actividades deportivas no aparecerán". -----

- - - Atiende el M. en C. Gustavo Pedraza expresando: "Efectivamente, ellos tendrán que cumplir con su servicio social y acreditar Prácticas Profesionales bajo los mecanismos que existen en la Universidad. Los mecanismos no cambian, la diferencia es que ahora aparecerán en su certificado. Por ser un programa de créditos sí le da la flexibilidad al estudiante hasta donde la legislación se lo permita. La legislación dice que si adeudas materias de tal semestre no puedes tomar asignaturas de semestres superiores. Entonces aquellas materias que no estén seriadas, si el estudiante tiene la capacidad lo podrá hacer. Actividades Deportivas y Culturales es requisito de titulación. No aparecerá en el Certificado". -----

- - - El M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe interviene: "Sin embargo, hasta el momento, en un programa de créditos se permite ir avanzando. La situación de no llevar materias de más de dos semestres ya no opera. Los programas por créditos dan al alumno la posibilidad de ir avanzando. Un programa por créditos yo creo que sí lo puede hacer y puede llevar en cualquier momento materias adelantando". -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García explica: "Si me lo permiten. Yo insistiría en que es importante no confundir el nivel flexible de un programa educativo con respecto a su organización y validación de créditos. Puede ser coincidente pero también diferente. Me parece que la discusión puede desorientar porque en algún momento puede hablarse de dos condiciones diferentes. En esa circunstancia, en el documento se señala como pueden acreditarse las distintas asignaturas. Sí me parece que faltan estas circunstancias de cuáles pueden ser cursadas en cualquier momento. Ahora lo que concibe la Facultad bajo esta estructura es que puede cubrir créditos prácticamente en cualquier momento de hasta tres semestres consecutivos; lo que establece franjas de asignaturas dentro de la organización del mapa curricular. Entonces no podría ser tomado de manera estricta como se organiza un programa actual por semestres, pero tampoco podría ser tomado tan libre como es el caso, por

ejemplo, de la opción de Ingeniería en Computación en la Facultad de Informática y me parece que tiene una presentación de estructura más similar a la que hizo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Considero que lo más oportuno resultaría, tras la discusión en el Consejo y su potencial aprobación, dejar muy en claro cual es la condición de operación. Sí son dos condiciones diferentes. Puede haber programas por créditos, de hecho así los tenemos, en los que es obligado cursar todo el paquete de materias de primer semestre; después todas las de segundo; y así, continuamente. Puede haber otros programas por créditos, de hecho los tenemos, en los que la libertad de la construcción de el plan de estudios, prácticamente se le deja completamente abierta al estudiante. Me parece que resultaría oportuno dejar esto muy en claro. Abundo a lo que ha señalado el Maestro Luis Fernando Saavedra respecto a lo que tiene que ver con la administración del plan de parte de la administración central. Tiene que aparecer de manera explícita en el mapa curricular la ubicación de los créditos del Servicio Social y de las Prácticas Profesionales y finalmente, porque va a aparecer luego en los otros programas y ya está siendo aplicada en los programas de la Facultad de Química también, la aparición de las Optativas. Quiero recordar lo que pasó hace algunos años en la Facultad de Química y no hace mucho para la Facultad de Ingeniería en donde quedó cerrada la lista de Optativas y que se decidió que se cursaran unas diferentes porque así fue concebido originalmente el plan; sin embargo lo que quedó escrito era sólo una lista de optativas que es lo que aparece en este documento. Ahí hay que adicionar, si es el caso, que serían éstas y otras, según se decida, o bien que se escoja dentro de éstas y otras que puedan en su momento resultar oportunas para el desarrollo de su plan de estudio. Ahora si lo que se quiere es que se pueda escoger sólo dentro de éstas se queda tal cual.” -----

- - - El Mtro. Francisco Javier Serrano Franco interviene: “Quiero solicitar dos aclaraciones. La primera es acerca de en el segundo semestre, en las básicas de área, en todas las propuestas que ustedes hacen al final está una básica de área; pero según entendí, las áreas o las especialidades se van a escoger a partir del tercer semestre y en el caso de algunas de las ingenierías en el cuarto semestre. Me gustaría saber cómo se va a manejar esto, porque parece entonces que hay algunas materias específicas para ciertas áreas que se van a escoger ya en segundo, si bien, en la presentación general, ustedes han dicho que se va a elegir hasta el tercero. Otro punto es sobre algo que ya se mencionó. El 7% en materias sociales y humanísticas me parece muy apropiado, excepto que la calidad de las materias que presentan no es exactamente humanística. Por ejemplo, presentan Economía y Administración, Agronegocios y Administración de la Calidad que, no es lo que yo entendería por una materia o una cuestión humanística. Creo que habría que revisar eso. Me parece que tienen que ver más con cuestiones administrativas y no exactamente algo de humanísticas”. -----

- - - Contesta el M. en C. Gustavo Pedraza Aboyes: “Respecto a la primer observación. Así como lo plantea es como actualmente están los programas. En este momento los estudiantes seleccionan el área correspondiente a su carrera en el tercer semestre y, el área de Ingeniero Químico Ambiental selecciona su carrera en cuarto semestre. La propuesta ahora es que todos seleccionen su carrera en el segundo semestre. Lo único que va a ser común, en donde van a tomar todas las asignaturas, para todas las carreras, es en el primer semestre. Si me permiten, la segunda pregunta la atenderá la Maestra Escamilla”. -----

- - - La M. en C. María de los Ángeles Escamilla Navarro, Coordinadora de Químico Farmacéutico Biólogo expresa: “En relación a la clasificación que tenemos de humanísticas y demás es porque estamos atendiendo a como están señaladas en los organismos que nos están evaluando y los perfiles que ellos marcan que son las apropiados y que tendríamos que tomar como humanísticas. Ellos marcan esos perfiles, esos porcentajes y ese tipo de materias o asignaturas para esta clasificación. Entonces, por tener programas en el a nivel I del CIEES; que van a ser pronto certificados, o que estamos en la tarea hacia ello, estamos tomando en consideración todas esas situaciones y tendencias que se presentan en el país y a nivel internacional en el caso del Químico Farmacéutico Biólogo”. -----

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboyes agrega: “Como hay diferentes organismos que acreditan las carreras de Química ésta es la discusión para cada carrera. Por eso unos decían, Administrativas y Humanísticas, otros, Sociales y Humanísticas. Entonces, la idea es que de esas asignaturas, la mayoría de ellas, forman parte de la formación de todos los estudiantes. Por eso lo dejamos con el mismo nombre. En algunas de las carreras, cuando vienen los evaluadores de CIEES, no son los mismos evaluadores y su formación es un poco diferente en la misma área de la Química. Entonces unos nos dicen que debemos considerar administrativas; pero bueno, sí consideraremos el comentario e incluiremos en los programas cuestiones más relacionadas a las Humanidades”. -----

- - - El Lic. Luis Alberto Fernández García expresa: “Quiero preguntar cómo evalúan las cargas de trabajo de los estudiantes; cómo las cuentan en el plan vigente, porque así, en el papel, son muy duras para varios semestres en todas las licenciaturas. Hay semestres de 7 horas diarias en aula y, además, si el chico no estuvo bien en Inglés tendrá que llevarlo; y en determinado momento cubrir sus Actividades Deportivas y Sociales, sus Prácticas Profesionales y su Servicio Social. Con respecto al enfoque social en sus Optativas, quizás en Químico Agrícola yo me hubiera imaginado Políticas Públicas para el Campo Mexicano, Historia de la Reforma Agraria, pero las Optativas son, por ejemplo, Nutrición Vegetal o Biotecnología Agrícola. Se me hace muy pesado; sin embargo, si analiza uno a los egresados que ya conocemos pues, ni son faltos de conciencia social, ni extraños. Son buenos profesionistas. Entonces quisiera ver si no se les hace demasiado salón, porque además en la flexibilidad lo que entendí es que pudieran adelantar materias”. -----

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes atiende expresando: "Actualmente la carga del estudiante es de más de 30 horas a la semana, de tal forma que si vemos la carga horaria que se propone lo máximo son 30. Ya disminuyó. Actualmente estudian inglés, pero ahora tendrán el reconocimiento de lo están haciendo. Hicimos un ensayo en todas las áreas y por ejemplo, en el área de alimentos, más del 60% estudian inglés y algunos francés, porque también tenemos el intercambio con las universidades francesas. Eso es respecto a las horas. Respecto a las optativas tal vez sí faltó aclarar y retomamos el comentario del Mtro. Esparza, de que realmente esas optativas no son nada más las que ofertamos en la Facultad, la idea es que de esas optativas el estudiante seleccione de la gama de materias que imparte la Universidad cuál quiere cursar. Él puede acudir a Ciencias Políticas y Sociales, a Derecho, a otra. Si tomaremos esa aclaración y, se resuelve, poniéndole "y otras". -----

- - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Sería mejor poner solamente Optativas, quitarle el contenido, porque pueden ser diferentes para cada uno de los estudiantes". -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer expresa: "Primero, una felicitación por el conjunto de programas. En efecto, como lo han estado comentando algunos de ustedes, me gustaría redundar en algunos comentarios. Primero, la flexibilidad implica poder hacer la carrera en el mayor tiempo posible, creo que a eso se refiere el Maestro Gustavo Pedraza Aboytes cuando dice: "hasta donde lo permita la legislación universitaria"; pero también se refiere a que lo puede hacer en el menor tiempo posible. Eso es por lo que yo encuentro la existencia del examen voluntario, que no solamente se referirá a poder adelantar asignaturas, sino inclusive a presentar asignaturas seriadas al mismo tiempo, como está sucediendo en el programa de la Licenciatura en Derecho. En lo que se refiere a la movilidad, indiscutiblemente que Química es pionera. Afortunadamente ya hemos logrado nosotros algo. Sin embargo debemos una vez más reconocer que fue gracias a ellos que podemos usar este programa. Respecto a las Actividades deportivas y culturales, sugerir la conveniencia de que incluso queden dentro del mapa curricular para efecto de evitar que tengamos el problema en el momento en que se van a titular. Uno de los problemas más graves que tiene la Universidad cuando un estudiante se va a titular es el burocratismo; pero si les damos más posibilidades, entonces ya no solamente se les requerirán las constancias del Servicio Social liberado, de la Facultad de Lenguas y Letras, de no adeudo a la Biblioteca, al laboratorio, etc., sino que además tendrán que tener una serie de constancias respecto de los cursos de deportes o culturales que tuvo que haber llevado. En el mismo sentido, toda vez que el Servicio Social, las Prácticas Profesionales, Orientación Profesional y las Actividades Deportivas y Culturales no repercuten en la calidad académica, en la calidad profesional del Químico considero que la calificación pudiera ser nada más acreditado o no acreditado. Esto es para no alterar el aprovechamiento general del estudiante. Por otro lado en lo que se refiere a las asignaturas Optativas creo que coincido con el Maestro Gustavo Pedraza cuando señala que así es como se deben de llamar. En la Licenciatura en Derecho ya se llaman únicamente Optativas. Desgraciadamente en la Licenciatura en Criminología sí tenemos una lista cerrada respecto a las asignaturas que se podrían llevar, esto implica que tendremos que estar actualizando el programa, como se va a hacer, cada vez que existan novedades científicas o actualizaciones en materia tecnológica y nos obliga a estar modificando los programas sobre la marcha de los mismos. Si únicamente llevan el nombre de Optativa vamos a tener la posibilidad de abrir aún más la gama y de provocar la movilidad intrainstitucional". -----

- - - El M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez expresa: "Me uno a las felicitaciones por el trabajo que ha hecho la Facultad de Química. Yo rescataría varias intenciones de este mismo programa. Por supuesto el manejo del trabajo del Laboratorio atendiendo a varias asignaturas, lo cual da una lectura diferente de los mapas curriculares que se nos presentan y no hay tanta carga horaria como aparentemente se ve. Está dentro de los estándares que están marcando los organismos evaluadores. También agradecemos la invitación y reiteramos el compromiso para trabajar con la Facultad de Química dado que en la intención de los programas, la ingeniería se estima un componente en el que podemos participar y creo que eso permitirá que los recursos de la Universidad se aprovechen de la mejor manera. También me parece que es importante destacar la estrategia de los primeros semestres durante los cuales los alumnos de alguna manera, al pasar al segundo y tercer semestre, ya han librado de manera asertiva su primer semestre. Ciertamente me parece que la carga, en términos de la seriación, aparece por ahí del cuarto, quinto y sexto semestre lo cual podría de alguna manera impedir que se adelantara. Me parece que una buena solución, que implementó la Facultad de Derecho, es precisamente el Examen Voluntario; sin embargo, por la naturaleza de las materias y la intensidad con que se hace el trabajo de la misma -que también lo vemos nosotros reflejado en la Facultad-, nos ha parecido como una buena estrategia para mantener el avance del cohorte generacional son los cursos intersemestrales y, en ese sentido, nosotros haríamos el ofrecimiento de poder acercar el documento que en la Facultad se ha aprobado. Considero que podría ayudar porque se manejan tres sentidos fundamentalmente, el poder generar el avance en las asignaturas, el poder cursar asignaturas que son seriadas, y, por supuesto el permitir que los muchachos recuperen las materias en las que, en algún momento tuvieron problema en lo académico y esto pueda aportar mucho a que el avance del cohorte generacional se de en los menores términos. Una felicitación". -----

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes expresa: "Sí. Sólo quiero insistir en que se ve como una carga excesiva pero actualmente es mayor. En la carrera que menos se bajó en horas en todo el programa fue de un 11%. Tal vez se ven muchos renglones porque están separados los

Laboratorios. Como lo mencionó el maestro Sergio Pacheco, el primer laboratorio integrado de básicas, en quinto semestre, son tres materias y un solo laboratorio. Antes eran tres materias con sus tres laboratorios y cada laboratorio con duración de tres horas. Son nueve horas. Ahora se propone un laboratorio de 5 horas. Pero esas nueve horas no nada más implicaban las 3 horas en el laboratorio. Para los que tienen carreras y tienen ciencias significa preparar los materiales, los reactivos, la necesidad de llegar con los materiales listos; y, esperar media hora más cuando el fenómeno no se observa. Si a esas tres horas le vamos sumando estas media hora o una hora más, en total serían más de 10 horas. Ahora se proponen cinco horas porque en esas cinco horas se podrían observar varios fenómenos en ciencias con mucha tranquilidad. Tenemos el tiempo suficiente. La carrera de Químico Agrícola bajó un 18% y en esa disminución se incluyen estas otras materias de humanísticas o administrativas. Hemos incluido otras materias, pero en términos globales hemos disminuido el total de horas. Además los estudiantes de Química ya están acostumbrados”.

- - - El M. en A. José Antonio Inclán Montes, comenta: “Muchas felicidades por este programa. Como ustedes saben en la Facultad de Contaduría y Administración estamos en la renovación de los programas y realmente esto nos facilita más la labor. El Mtro. Gustavo Pedraza Aboyes mencionó que se podrían tomar materias en otras facultades, sin embargo, Economía y Administración, Legislación y Administración del Recurso Humano, no se imparten en nuestra Facultad por lo que, para poder atender a los alumnos de Química necesitaríamos abrirlas. No sé si la intención sea abrir una en cualquier lado”.

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza Aboyes aclara: “Esas materias que “tienen nombre y apellido” las oferta la Facultad de Química. Si alguna otra tiene un programa similar al que nosotros estamos proponiendo pues adelante. De hecho con Ingeniería tenemos mucha relación, como lo mencionó el Maestro René Serrano. Incluso algunos profesores de la Facultad van con nosotros. De Ciencias Naturales también. Donde el estudiante puede ir y tomar la materia que él quiera, es en las Optativas”.

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si hay alguna otra participación. Al no haberla continúa: “Los miembros de este H. Consejo que estén por la aprobación de la propuesta que ha presentado la Facultad de Química para reestructurar el plan de estudios correspondiente al programa de Químico Agrícola les solicito que se sirvan manifestarlo. Tomada la votación a mano alzada por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la reestructuración del plan y programa de estudios de Químico Agrícola.

- - - El M. en C. Gustavo Pedraza expone: “Pasamos a la reestructuración de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo. Los objetivos, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, el planteamiento curricular, perfil docente, procedimientos, evaluación y actualización es exactamente lo mismo, lo que les presentaríamos sería el plan de estudios y mapa curricular. ---

- - - El Q. B. Sergio Pacheco Hernández participa: “En el caso de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo en la parte de las materias básicas, como en el programa que acabamos de presentar, existen algunas modificaciones. Éstas se dan precisamente en el cuarto y quinto semestre. Para el caso de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo se oferta la materia en cuarto semestre conocida como Físicoquímica Farmacéutica. ¿Qué ocurrió aquí? Lo que ocurre es que en el campo de la industria farmacéutica lo que se maneja es un poco más aplicado a ese campo profesional, de tal manera que se ha creado un programa llamado Físicoquímica Farmacéutica en la que se integran los conocimientos requeridos para aplicarse en el campo de la industria farmacéutica; sin embargo los dos contenidos, que veíamos en el de Químico Agrícola de cuarto y quinto están integrados. Realmente no es mucha diferencia solamente es la aplicación muy puntual a la industria farmacéutica de la parte de estas dos materias de físico química. Voy a pasarle el micrófono a la Mtra. Ángeles Escamilla para que haga la presentación”.

- - - La M. en C. María de los Ángeles Escamilla Navarro expone: “Seremos más breves en esta presentación. Nuestro estudio y nuestra evaluación inició desde verificar como están trabajando las demás universidades en el área de Químico Farmacéutico Biólogo. Es una de las carreras más antiguas en el país, teniendo la pequeña dificultad de que a nivel internacional no existe como tal. No existe la unión de clínicos en la unión farmacéutica. El campo que existe para el Químico Farmacéutico Biólogo en las demás universidades tienen terminaciones diferentes, que están desde lo que son clínicos y farmacias que son tradicionales, alimentos, ambiental y en este caso, se verifica que nuestra Facultad ya ofrece alimentos, ya ofrece ambiental, por lo tanto nuestros alumnos estarán preparados en el área clínica y en el área farmacéutica. Otro de los análisis que se hicieron fue, si separaríamos el área clínica de la farmacéutica o la seguimos manteniendo, que los alumnos salgan con ambas preparaciones. Se toma la decisión en la academia de que nuestros alumnos seguirán egresando tanto con la preparación clínica como con la farmacéutica. En el mapa podemos observar que los prerrequisitos han cambiado considerablemente y es donde nosotros estamos reflejando o dando flexibilidad a nuestras materias. De las nuevas materias que estamos adicionando es Bioética. Todo mundo hemos escuchado bastantes situaciones relacionadas con clonaciones, con eutanasias y cosas por el estilo. Entonces es importante que la retomemos. La estamos colocando en segundo semestre y podamos verificar aquí que tenemos una clave intermedia, una clave adicional, donde dice ATC1. Eso quiere decir que esa materia la vamos a compartir con el plan curricular de Químico en Alimentos. Cuando vean las materias mezclando los colores verde y blanco no sólo estamos eficientando el uso de los recursos a nivel de básicas,

sino que también verificamos si nuestras áreas, dependiendo de cada carrera, podíamos considerar materias que tienen algunos contenidos en común. Además esto nos va a ayudar para que los alumnos se sigan integrando, que se sigan manejando entre ellos con conocimientos, que tengan conocimiento de las diferentes áreas y por supuesto que podamos eficientar el uso de nuestros recursos. En tercer semestre tenemos Biología Celular. Nuevamente, la vamos a compartir con dos planes curriculares más, que serían Químico en Alimentos e Ingeniero Químico Ambiental. En este caso, de cuarto a noveno semestre, nosotros vamos a ver que no existe una gran modificación con lo que llevamos actualmente. Nuestra modificación básica es a nivel del laboratorio. ¿Cómo los vamos a ir integrando? Antes teníamos Optativas, que como ya se ha comentado eran exclusivamente de nuestras áreas y las hemos adicionado, como es el caso de Genética, porque nuestros alumnos están presentando el EGEL. Entonces con base a los resultados que se han obtenido éstas son unas asignaturas que vienen ya establecidas en la guía, por lo que las eliminamos de lo que son Optativas y se las pasamos a la formación de los alumnos. Dado que sabemos que cada vez es más importante que nuestros alumnos sean evaluados por organismos externos no solamente por nosotros. En cuarto semestre son exclusivamente Físicoquímica Farmacéutica y en quinto semestre, al terminar, vemos algo que está denominado como Experimentación Biológica Farmacéutica. Todavía son básicas en nuestra área y vamos a empezar a unificar las prácticas que se están llevando en cada una de las asignaturas porque al final de cuentas la investigación eso es. Estar uniendo conocimientos de todas las áreas no podemos manejar biológicas o clínicas o farmacéuticas nada más. En el caso del sexto semestre tenemos Experimentación Biológica Toxicológica y en ese laboratorio ellos tendrán que manejar prácticas de todo lo que son las asignaturas de sexto semestre y en cada uno de ellos, al final, tienen que hacer un pequeño proyecto que integre todo el conocimiento que han obtenido en las asignaturas de ese semestre. En séptimo semestre volvemos a encontrar Experimentación Farmacéutica. Algo que nos habían manifestado los organismos que nos han evaluado es que en el plan actual tenemos nuestra balanza inclinada hacia el área clínica porque es el área tradicional. Entonces se estuvieron haciendo análisis de qué materias y qué tendencia tenemos actualmente en el país. Estamos adicionando Farmacia Comunitaria y Hospitalaria que es algo que viene ya muy fuerte, también a nivel de legislación. Este semestre prácticamente está enfocado a lo que es farmacéutico. Nuevamente en Experimentación Farmacéutica se tendrán que retomar prácticas de todo lo que son las asignaturas y su proyecto final. En octavo semestre tendremos ubicadas todas las materias que son de laboratorios clínicos y la experimentación clínica. Aquí es interesante ver que los alumnos van a poder igualar a lo que se hace en un laboratorio clínico. Cuando nos llevan una muestra clínica no nos dicen, ésta es para Parasitología que lo tome "x" persona, ésta es para otra área y que la tome otra persona. Realmente manejan todas las pruebas. Como lo tenemos actualmente es cada uno o sea Parasitología, Inmunología, Bioquímica Clínica, con sus laboratorios; pero la realidad ya en nuestro campo profesional no es así". Algo que tomamos en consideración en noveno semestre y que lo estamos liberando con la intención de que tengan la posibilidad de que aquí desarrollen su tesis, que lleven su Servicio Social quienes no lo hayan terminado o, que cubran sus prácticas profesionales. Porque tenemos el problema de que la industria nos pide 8 horas ¿Entonces cómo van? Tienen una carga muy fuerte y se les complica un poco cubrir sus prácticas profesionales. Por esos motivos les damos un poco más de libertad en noveno semestre. Aquí estamos reflejando nuevamente nuestras materias básicas, nuestras materias administrativas, las que estamos conjuntando y nuestras partes terminales. En el recuadro están los créditos y los requisitos para egresar. Aquí podemos ver la distribución y algo que pudiera llamar la atención es el 0% en optativas. Seguramente retomaremos los comentarios que se han hecho aquí y el que no existan, es porque como ya les comenté, cuando las teníamos como optativas específicas de ciencias, las pasamos al plan porque, por los resultados del EGEL, tenemos que orientar a nuestros alumnos en esas áreas". -----

- - - A la pregunta del Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira en cuanto a si se pudiera presentar la repetición de temas, o tópicos, por tener cinco materias de Experimentación la M. en C. María de los Ángeles Escamilla Navarro responde: "No la hay porque como les comenté, cada experimentación corresponde al bloque de asignaturas que se encuentran ahí; entonces una experimentación clínica sería diferente a una experimentación farmacéutica, o a una experimentación toxicológica. Es la forma de denominarlo. En los programas vigentes diría laboratorio, laboratorio". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si existe alguna otra participación. Al no haberla, continúa su intervención sometiendo a votación, en la forma acostumbrada, la propuesta que presenta la Facultad de Química para reestructurar el programa de Químico Farmacéutico Biólogo. Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la reestructuración del plan de estudios de Químico Farmacéutico Biólogo". -----

- - - El Q.B. Sergio Pacheco Hernández expone: "En la carrera de Ingeniero Químico Ambiental se han realizado varios cambios. Uno de ellos es que se oferta en diez semestres y se ha modificado para que se oferte en nueve. En la parte de lo que son las materias básicas tenemos algunos cambios. Con el examen general de egreso que aplica el CENEVAL, nos hemos dado cuenta que es necesario que nuestros estudiantes también cursen determinadas materias. En el caso de las materias básicas de Ingeniero Químico Ambiental en el cuarto semestre adicionamos Química Orgánica III. En el plan de estudios actual nada más llevan Química

Orgánica I y II. Entonces, cuando presentan el EGEL para Ingeniería Química Ambiental no alcanzan la puntuación precisamente porque no están preparados en esta materia. Por eso la estamos adicionando. Asimismo en el quinto semestre estamos adicionando una materia que se llama Espectroscopía y otra que es de Fenómenos de Superficie. Es por la misma razón. Por los resultados del EGEL nos dimos cuenta que sus respuestas respecto de estos campos de formación no son las adecuadas pero no dudamos que sea precisamente porque no están llevando las materias. Podrán observar que a pesar de que se han adicionado estas tres materias la carga horaria se ha disminuido. Se los va a comentar la maestra Ma. Eugenia Ortega Morín". -----

- - - La M. en C. Ma. Eugenia Ortega Morín expone: "Como lo mencionó el maestro Sergio Pacheco uno de los cambios más drásticos fue la reducción a nueve semestres. A las materias básicas se adicionaron tres, pero, como estamos agrupando ciertos laboratorios, en cuestión de horas quedaron con una diferencia de 6 horas más. Para las materias del área, la primera es Ciencias Ambientales. Como se imparte actualmente sentíamos que las materias estaban un poco dispersas y los alumnos no veían una ligación. De ahí que, por ejemplo, una de las materias con que empezaban el área era Dibujo. Decían ¿qué voy a dibujar si no sé todavía nada de ambiental". Entonces decidimos comenzar nuestra licenciatura con una materia que les diera un aspecto general de todo lo que es en sí la licenciatura y los problemas ambientales por ello se propone Ciencias Ambientales como una materia nueva. En el tercer semestre seguimos con nuestras materias de área que es ya Legislación Ambiental. Esta materia de por sí ya la llevaban. En cuarto semestre se sigue con una sola materia básica de área, Planeación Ambiental, ya que la carga de básicas es grande. En quinto semestre introducimos cinco materias más, sobre todo estamos considerando básicas de Ingeniería pues estamos involucrando nuestras licenciaturas porque es Ingeniería Química Ambiental, donde necesitan varios procesos o materias básicas de ingeniería para entender ciertos diseños después, por ejemplo, plantas de tratamiento o de otros conceptos de ambiental. Entonces comenzamos con estas materias de Ingeniería como es Ingeniería de Procesos, Mecánica de Fluidos donde también estamos considerando un Laboratorio Integral de Ingeniería y la materia de Difusión de Contaminantes y Meteorología. Hasta quinto semestre terminarían ellos con las materias básicas de Química. En sexto semestre tenemos las materias específicas para la licenciatura de Ingeniero Químico Ambiental. Vemos todas con la clave de Ingeniero Químico Ambiental, en donde, en particular, le dimos un seguimiento para que primero llevaran todas las que considerábamos básicas o de apoyo. Podemos observar que seguimos con materias de Ingeniería Básica, como es Hidráulica e Hidrología, Operaciones Unitarias en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Económica, la Optativa que tiene el significado que se ha mencionado y discutido y empezamos con lo que consideramos son las básicas biológicas como son Ecología, Biología Celular y Ecología Microbiana. En este caso vemos que tenemos una materia que es Experimentación I y Seminario que involucraría estas tres materias básicas de biología. También aparece Experimentación II y Seminario y Experimentación III y su Seminario. En el plan vigente tenemos dos seminarios al mes, pero lo que hemos visto es que en ocasiones por falta de tiempo, tal vez, porque no mucho por falta de interés, se les cruzan con otras materias. Entonces, para que los alumnos puedan asistir a estos Seminarios lo que hicimos es integrarlos al plan de estudios para que tengan el tiempo. Estos laboratorios de Experimentación los tenemos programados para que, por ejemplo, de esas tres materias: Ecología, Biología Celular y Ecología Microbiana se generen prácticas básicas o prácticas principales y después otra parte del semestre generen los alumnos un proyecto de investigación respecto a este común en todas estas materias. También podremos hacer un foro de todos los proyectos de investigación que de ahí se generen. Cuando ya tienen las Básicas de Ingeniería y las Básicas Biológicas la secuencia que seguimos en el área es ver lo relacionado a la contaminación, primero ver cuáles son los compartimentos en donde se presentan las contaminaciones. Por eso los manejamos como litosfera, atmósfera, hidrosfera y los residuos que es donde vamos a ver los compartimentos contaminantes. A la par estamos viendo algunas materias administrativas y de apoyo como es el caso de Impacto Ambiental, Administración y Gestión Ambiental, así como Dibujo para Proyectos Ambientales. En el plan actual es la primer materia y ahora la tenemos en séptimo porque queremos que ya tengan idea de dónde van a aplicar ese dibujo. Experimentación, en séptimo semestre, estaría abarcando las materias de Litosfera, Atmósfera, Hidrosfera y residuos. Igual agrupamos estas cuatro materias que en anterioridad llevaban cada una su laboratorio. En octavo semestre, cuando ya vieron como se lleva a cabo la contaminación, vemos o aplicamos lo que es la remediación y los efectos que se tienen a la salud donde estamos viendo las materias como son: Toxicología Ambiental, Seguridad e Higiene y la Remediación de Agua, Remediación de Suelo y Aire, o, como puedo eliminar esa contaminación. En este caso vemos también prevenciones y remediaciones respecto de la contaminación. Igual en el laboratorio de experimentación se agruparían todas estas materias. En el noveno semestre dejamos sólo dos materias para propiciar el espacio para sus Prácticas Profesionales, el Servicio Social, o, para que un alumno que tenga la capacidad puede adelantar estas dos materias y concluir su plan en ocho semestres. Hemos tenido alumnos con bastante capacidad que pudieran salir en los ocho semestres. En general aquí vemos el mapa curricular donde específicamente vemos igual divididas en las básicas, sociales y administrativas, Básicas de área terminales y optativas y las materias de dos colores que son las que llevamos también en común con otras licenciaturas del área. Como ven el 50% son materias básicas de Química." -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a la consideración del H.

Consejo Universitario la propuesta de la Facultad de Química para reestructurar la carrera de Ingeniero Químico Ambiental. Al no haber ninguna intervención solicita a los miembros de este Consejo emitir su voto. Tomada la votación en la forma acostumbrada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la reestructuración. -----

- - - Para abordar la reestructuración del plan y programa de estudios de la carrera de Ingeniero Químico en Alimentos, el Q.B. Sergio Pacheco Hernández aclara: "Para esta carrera las materias básicas están exactamente igual a como fueron presentadas en la carrera de Químico Agrícola. Continuará la exposición el maestro Rafael Pérez Muñoz". -----

- - - El Q. en A. Rafael Pérez Muñoz, Coordinador de la carrera de Ingeniero Químico en Alimentos expone: "Todo parte de un análisis que se hizo en comparación con una serie de universidades, tanto nacionales como internacionales, así como de algunas encuestas que tuvimos con los egresados y con los empleadores que se establecen en las ramas industriales; así como del estudio de las tendencias de este giro de licenciatura a nivel internacional, especialmente en un artículo de Outlook Employment y también en el organismo evaluador de lo que es el examen del CENEVAL. La mayoría de los empleadores, sobre todo las empresas, nos retroalimentaron diciéndonos que los Ingenieros en Alimentos responden mejor en el ámbito de la producción de la transformación y de la manufactura de los alimentos y los Químicos en Alimentos en las áreas de control de calidad y desarrollo de productos. Como cuerpo colegiado hemos decidido conservar la fortaleza con que cuentan los alumnos en su formación como Químicos; sin embargo, darle la preparación de las ingenierías para que el egresado cuente con una mejor preparación y competitividad. Como las demás, Químico en Alimentos comienza la materia propia de la Ingeniería Química en Alimentos en segundo semestre con la materia de Bioética que, como ya se mencionó, está compartida con la Licenciatura Químico Farmacéutico Biólogo. Posteriormente en tercer semestre tenemos la materia de Dibujo en la cual se le van a dar las herramientas a los alumnos para el diseño de equipos o para la interpretación de las líneas de procesamiento. Esta materia la compartimos tres licenciaturas: Ingeniero Químico en Materiales, Ingeniero Químico Ambiental e Ingeniero Químico en Alimentos. En cuarto semestre tenemos Biología Celular que es en donde se les dan las bases en cuanto a los fundamentos celulares para la transformación de materias primas o de productos y el laboratorio de esta misma asignatura. Tenemos compartida la teoría de Biología Celular y el laboratorio lo tenemos especializado porque es diferente la biología celular que implica la Ingeniería Química en Alimentos a la Biología Celular de las demás licenciaturas. En quinto semestre comenzamos a darle a los alumnos los fundamentos de microbiología química de alimentos y es donde se comienza a ver la estructura de los alimentos y de la materia prima para los alimentos, así como los fundamentos microbiológicos de ellos. Tenemos también Administración de Recursos Humanos para darles las herramientas para administrar los recursos humanos. Esta materia la tenemos compartida con Ingeniería Química en Materiales. En sexto semestre continuamos con la preparación en microbiología y establecemos nuestro primer laboratorio el cual va a integrar las dos microbiologías. Actualmente se tienen Laboratorio de Microbiología I y II. Como cuerpo colegiado hemos considerado su integración para darle una mayor fortaleza. También están las otras materias de bioquímica de alimentos en sexto semestre, Bioquímica de Alimentos y Química de Alimentos se van a integrar en el laboratorio de Bioquímica. Ingeniería de Alimentos, Aseguramiento y Sistemas de Calidad y Control Estadístico de Calidad, así como Legislación y Seguridad en Alimentos les van a dar las herramientas para poder establecer los controles y los fundamentos sobre el procesamiento de los alimentos. En séptimo semestre tenemos Operaciones Unitarias I, que es una continuación en el avance de las ingenierías de los alimentos en torno a la maquinaria que se utiliza. La Biotecnología de los Alimentos que es en cuanto a los principios biotecnológicos en los distintos procesos alimenticios y el Laboratorio de Biotecnología. En esta propuesta el Laboratorio de Biotecnología está considerando incluir una materia optativa que es: Etnología. En biotecnología se va a tocar en el laboratorio los procesos etnológicos para los alimentos. Se comienza a ver la ingeniería aplicada que es la Tecnología de Alimentos, bases en Nutrición Humana y tenemos el laboratorio de Alimentos, que nos va a permitir integrar lo que es la Nutrición Humana y Análisis de Alimentos, porque las prácticas que se llevan a cabo en Nutrición Humana se apoyan mucho en lo que es la asignatura de Análisis de Alimentos. En octavo semestre hemos considerado adicionar Operaciones Unitarias II que nos va a permitir profundizar en aquellos planteamientos ingenieriles que requiere el Ingeniero Químico en Alimentos. Se ha fundamentado sobre todo en el nivel del EGEL. Toxicología de los Alimentos da los fundamentos sobre el impacto toxicológico de los alimentos y hemos contemplado la adición de una materia que les va a dar las herramientas para ser innovadores en proyectos y ser creativos en lo que es diseñar proyectos de inversión que es Ingeniería Financiera en Proyectos de Inversión. Para esta materia hemos trabajado conjuntamente con una persona que actualmente imparte en el posgrado de administración y se ha pensado en la conjunción de lo que es la Ingeniería Económica y Desarrollo de Proyectos. Tenemos las materias de Frutas y Hortalizas, Nuevos Productos y otro laboratorio integrado que es Laboratorio de Tecnología I. En éste se van a contemplar: Tecnología de Alimentos General, Tecnología de Frutas y Hortalizas y Desarrollo de Nuevos Productos para que sean prácticas de procesamiento de alimentos desde un punto de vista completo y con mayor enriquecimiento en el aprendizaje de los alumnos. Por último, en noveno semestre tenemos las asignaturas de Tecnología de Productos Cárnicos y Tecnología de Productos Lácteos que se han integrado en el Laboratorio

de Tecnología II. El cuerpo colegiado hemos considerado que no es necesario que se tenga una gran diversidad de cárnicos y de lácteos sino complementar y con los distintos puntos del procesamiento de los cárnicos y de los lácteos se les dan las herramientas suficientes para que ellos puedan efectuar o ejercer su licenciatura en los ámbitos industriales. Como en las demás licenciaturas en el mapa curricular se muestran las materias básicas en color amarillo, las asignaturas sociales y humanísticas en blanco, las materias básicas del área en color ocre y las terminales en color azul. Compartimos cuatro materias con las demás licenciaturas. Tenemos los porcentajes para cada una. En un momento dado también les llamaré la atención el 0% en las optativas; sin embargo el trabajo del cuerpo colegiado de esta licenciatura fue descargar sobre todo los últimos semestres para que en un momento dado los alumnos puedan cumplir con sus prácticas profesionales. Actualmente tenemos alumnos que comienzan con sus prácticas profesionales desde octavo semestre". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que ha presentado la Facultad de Química para reestructurar el programa de Químico en Alimentos que incluye la modificación de su denominación para constituir un programa de Ingeniero Químico en Alimentos. Al no haber ninguna participación procedió a tomar la votación en la forma acostumbrada. -----

- - - De acuerdo al resultado de la votación la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, declara aprobada la reestructuración de Químico en Alimentos que incluye cambio de nombre a Ingeniero Químico en Alimentos y da paso a la última propuesta que presenta la Facultad de Química.-----

- - - Al abordar la reestructuración de la carrera de Ingeniero Químico en Materiales, interviene su Coordinador, el Q. M. Rafael Morales Rivera expresando: "Dado que ya pasaron cuatro programas y dado que el maestro Jorge Pérez González en su presentación consumió la mayor parte del tiempo -como sucede, pero normalmente nos proporciona excelente información-. Vamos entrando en materia. ¿Por qué el Ingeniero Químico Metalúrgico cambia a Ingeniero Químico en Materiales? Nosotros tenemos una visión muy específica y lo que pretendemos es que el conocimiento sea aplicado para que pueda tener validez. Entonces, nuestro programa está estructurado de manera como se generan los materiales y los metales. Esto es, empezamos con un proceso de extracción, posteriormente viene el procesamiento de esos minerales, después viene lo que es la transformación. La inquietud que nosotros contemplamos es porque el ambiente laboral, el académico, tanto nacional como internacional, nos está indicando que ha habido una gran sustitución de metales por algunos materiales. Específicamente hablamos de cerámicos y polímeros. Lo que conocemos normalmente como plásticos. Entonces, la estructura que estamos presentado tenemos tres aspectos donde estamos buscando la justificación del cambio y además ir en consonancia con lo que nos están indicando los organismos evaluadores como son, principalmente los CIEES, así como los compromisos que estamos contrayendo con el PIFI y la cercanía que tenemos por ser un programa ubicado en el nivel I, próximo a la acreditación. En cuanto a la estructura de materias lo que podemos mostrar como innovación es que las materias básicas tienen una estructura muy similar a las de las otras licenciaturas; sin embargo en las materias de terminales o de área podemos hablar que tenemos una seriación mínima cumpliendo con uno de los objetivos y requisitos que nos fijamos al hacer esta revisión curricular. Ustedes podrán observar cuando veamos el mapa curricular que solamente tenemos seriación en las ingenierías metalúrgicas, I, II, III y IV. Todas las demás materias llevan 0 seriación. Lo que pretendemos y consideramos que es una de las fortalezas que tenemos en nuestra licenciatura es que los alumnos permanentemente tienen que estar aplicando lo que están aprendiendo, de tal manera que cuando nosotros tengamos al alumno en noveno semestre, pueda cursar una materia que en el actual programa le llamamos Temas Selectos de Metalurgia. Ahora le llamamos Estancia Industrial. Esto significa que el alumno a partir del noveno semestre y probablemente en octavo puede empezar a hacer su trabajo de investigación y eventualmente podrá hacer su trabajo de tesis. Lo que buscamos con las materias económico administrativas también es generar líderes, generar gente emprendedora. Tenemos muchos casos en donde, entre paréntesis, hemos logrado hacer un estrecho seguimiento de nuestros egresados de tal manera que ellos son una de las fuentes principales de información por las que estamos generando estos cambios. Nos estamos preparando para competir a nivel nacional e internacional, entonces, los mejores parámetros que tenemos son los estudiantes que están en el exterior, así como los que tenemos en el país que están llevando a cabo movilidad académica. Podría abundar, pero pienso que la mayor parte la han dicho nuestros compañeros. También pueden ver que uno de los objetivos que nos fijamos fue establecer materias optativas que les permitieran a los alumnos poder estructurar con cierta libertad su visión del programa. Tenemos 11 materias optativas, las materias como comentaba el Mtro. Pedraza que les llamamos económico administrativas. Cuando nos han evaluado los CIEES ellos hablan de las Ciencias Sociales y humanidades y hablan de un porcentaje mínimo, el cual con las materias que integramos está cubierto satisfactoriamente. Gracias. Para cualquier pregunta que tengan, estoy a sus órdenes". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Está a su consideración la propuesta que ha hecho la Facultad de Química para modificar el programa de Ingeniero Químico Metalúrgico a Ingeniero Químico en Materiales por si hay alguna pregunta que quiera hacer alguno de los miembros de este Consejo. -----

- - - La Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea pregunta: "Respecto a esta carrera, ¿por qué el cambio de Ingeniero Químico en Materiales si salvo dos materias de Cerámicas y Compuestos y Polímeros todo lo demás viene siendo Metalurgia?" -----

- - - El Q. M. Rafael Morales Rivera atiende: "El objetivo de empezar a involucrar a los estudiantes en el área de cerámicos y polímeros es porque la mayoría de los posgrados están indicándonos que ése es el camino. Recientemente hicimos un convenio de colaboración con el CINVESTAV y parte del acuerdo que estamos estableciendo es que ellos van a recibir a nuestros estudiantes, tanto a nivel licenciatura, para que empiecen a hacer proyectos de investigación, como para que se puedan integrar a la plantilla de ellos. En el esquema se observan sólo cuatro materias; pero si nos vamos a los contenidos mínimos vamos a encontrar que hay temas en donde se involucran los plásticos, donde involucra pulvimetalurgia que tiene que ver con los cerámicos. Estamos hablando de materias que agregamos pero que además ya estaban contempladas en los contenidos de las diferentes asignaturas aún antes de esta revisión pero el nombre de la materia no le permite identificarlo. Hasta donde entiendo el Mtro. Pedraza les proporcionó la información completa donde ustedes pueden acceder a los contenidos mínimos y va a encontrar que no solamente son esas, aparentemente pocas, materias". -----

- - - Interviene el C. Juan Erreguín Olvera preguntando: "Una precisión. Textualmente usted dijo que el motivo del cambio del nombre era para que pudiera tener mayor validez. La pregunta es: ¿los Ingenieros Químicos Metalúrgicos no la van a tener? ¿No la tenían? O, ¿No la tendrán? Solamente como precisión". -----

- - - El Q. M. Rafael Morales Rivera contesta: "No. Lo que dije es que para que el conocimiento tenga validez debe ser puesto en marcha. No me refiero a que el programa anterior tenga o no tenga validez. Lo que opino es que el conocimiento para que tenga validez debe ser puesto en marcha". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si existe alguna otra participación por parte de los miembros de este Consejo. Al no haber ninguna otra intervención procede a tomar la votación en la forma acostumbrada resultando aprobada por mayoría de votos la propuesta presentada por la Facultad de Química para reestructurar el plan y programa de estudios de Ingeniero Químico Metalúrgico, que incluye el cambio de nombre a Ingeniero Químico en Materiales. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobada la propuesta de la Facultad de Química para reestructurar los planes y programas de estudios de las Licenciaturas en: Químico Agrícola, Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniero Químico Ambiental, Químico en Alimentos que incluye cambio de nombre a Ingeniero Químico en Alimentos; e, Ingeniero Químico Metalúrgico, que incluye el cambio de nombre a Ingeniero Químico en Materiales. Los planes y programas de estudio aprobados, con la observación en cuanto a las materias optativas aparecen como anexo Núm. 1 del acta y el documento completo forma parte del minutarío de esta Sesión. -----

- - - Dentro del punto VIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes: -----

- - - En primer término, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "Se les entregaron los Estados financieros correspondientes al mes de enero, febrero y marzo de 2005". Sobre los mismos no se hacen comentarios. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "La Comisión constituida para analizar la propuesta que se hizo a este Consejo Universitario para instituir la presea "Octavio S. Mondragón" ha turnado la propuesta correspondiente. Le solicito al maestro José Merced Esparza que le de lectura para ponerla a consideración de este H. Consejo"- -----

- - - Acto seguido, el Q. M. José Merced Esparza García interviene: "Si no tienen inconveniente omitiría la lectura del Considerando dado que éste fue el que se leyó en la ocasión anterior y que fue motivo de la integración de la Comisión. Solamente señalaría los acuerdos a los cuales llegó esta comisión. El primer acuerdo de ellos. Se instituye la presea Octavio S. Mondragón Guerra para reconocer y honrar a quienes se hayan destacado por su obra a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro. Segundo acuerdo: La presea se materializará en un diploma y una medalla metálica con un grabado alusivo. Tercer acuerdo: Una comisión designada por el Honorable Consejo Universitario analizará las propuestas que presente cualquier integrante de la comunidad universitaria. El cuarto acuerdo: El H. Consejo Universitario a propuesta del Rector hará la designación del acreedor de la presea cada que lo estime conveniente. Y el quinto y último acuerdo: La entrega del reconocimiento se hará en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario. "Educo en la Verdad y en el Honor" y Firman los integrantes de la Comisión". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta: "¿Alguna consideración o participación de los miembros de este H. Consejo?" -----

- - - Al no haber más observaciones por parte de los miembros de este Consejo, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a tomar la votación a mano alzada, expresándose el H. Consejo Universitario por mayoría de votos a favor de instituir la presea "Octavio S. Mondragón" conforme a los acuerdos que han quedado asentados. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz da paso al siguiente punto de Asuntos Generales, que es el relativo a las solicitudes que serán turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. -----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: Beatriz Pérez Pérez, Braulio Aldair Yáñez González, César Medina Uribe, Mayra Virginia Trejo Juárez, Jorge Daniel Aguilar Cano, Rosa Pamela Gómez Hernández, Eder Iván Moreno Briones, Valery Muñiz Mendoza, Nivia Gabriela Pacheco Orozco, Carolina Flores Pérez, Gerardo Meléndez Briceño, Eduardo González Ceja y José Eduardo Ángeles Gómez. -----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: Jannett Ivonne González Ledesma, Domingo Carlos Arrieta Rojas y Ulises Avendaño Montes. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: (Doctorado) Enrique Ongay Delhumeau. ----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: Luis Ángel Cortés Gutiérrez, Elio Enrique Barrón Mora y Ramón Martín Esquivel Arredondo. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: Sergio Jiménez Robles, Hermelinda Correa Márquez, María Guadalupe Galván Urzúa, Víctor Manuel Garrido del Toral, Cristina Mercado Pérez, Emigdio Arriaga Nieto, José Saúl Cabrera Ruiz y Nathali Elizabeth Aguilar Godínez. (Posgrado) Tonatiuh Espinosa Pino, Angélica del Carmen Mendoza Calvillo y Fernando Francisco Carreto Ortega. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Esmeralda Heredia Ávalos, Mariana Romero Jiménez, Jenny Cruz Santana Payén y Mariela Barrón Feregrino. (Posgrado) Ma. del Rocío Hernández Adame y Verónica Ivar Cruz.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: Rosa María Hernández Reséndiz (Posgrado) Salvador Balderas Ojeda y Luz de Lourdes Álvarez Arqueta.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: Mauricio Armando Ramírez Ríos y Jaime Raúl Novoa Téllez. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Claudio Bernardo Arias Bárcenas, Jorge Hernández Jiménez y Ellis Peñaloza Soberanes. (Posgrado) Fernando Barragán Naranjo. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: (Posgrado) Diana Cristina Portillo García, Martha Leticia Adriana Farías Reyes y Rosa Ivonne Magaña Gallardo.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. Ma. Concepción Arteaga Romero, Yeimi Arreola Domínguez y Cintli Carolina Carvajal Valenzuela (Posgrado) Isabel Sarabia Chaparro. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: (Posgrado) Ma. Carolina Muñoz Torres. -----

POR LA UNIDAD ACADÉMICA JALPÁN: Asunto general en relación a la materia: Proceso Administrativo. -----

- - - Continua su participación el Q. M. José Merced Esparza García expresando: “Son todos los asuntos generales que fueron registrados. Adicionalmente a ello les señalaría que en la fecha de la sesión ordinaria pasada en tanto se desarrollaba la sesión, la Secretaría Académica recibió un documento firmado por distintos estudiantes de la Facultad de Informática mismo que se está atendiendo y que le solicitaría a alguno de los firmantes la posibilidad de encontrarnos con ellos para aclarar la situación que se manifiesta en el documento”. -----

- - - La Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez expresa: “En el Consejo Académico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria que se celebró el 20 de abril se acordó hacer una propuesta al H. Consejo Universitario en relación a la opinión que la Facultad ha estado discutiendo y planteando a la decisión de la Cámara sobre el desafuero de Manuel López Obrador. En ese sentido se integró una Comisión para hacer un pronunciamiento ya que, en ese contexto el Consejo considera que se sienta un precedente”. -----

- - - El Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco expone: “La Facultad sienta una posición en cuanto al desafuero; sin embargo, con la noticia reciente estamos en una nueva situación. Lo que pasa es que con estos acontecimientos que tienen un efecto importante en toda la sociedad, que ponen, por lo menos en la mesa de la discusión el tema de la democratización de las instituciones en la participación ciudadana, pues es muy importante poder fijar una posición. Evidentemente la que nosotros fijamos es en contra del desafuero por considerar que era básicamente una decisión política más que jurídica y que atentaba contra la posibilidad de participación de quien hoy va al frente en términos de las preferencias electorales en el país. En virtud de ello se ha estado invitando a la comunidad universitaria, se publicó un desplegado el Domingo en el Diario de Querétaro y el día de ayer celebramos un foro, que denominamos *foro interdisciplinario de reflexión sobre los efectos sociales del desafuero* donde participaron un maestro de la Facultad de Derecho, uno de Contaduría y Administración, uno de Ciencias Políticas y Sociales y uno de la Facultad de Psicología donde, desde las distintas profesiones, se veían los efectos que esto podría tener. Pensamos que hoy han ido cambiando las cosas. Sabemos lo que ha venido ocurriendo durante el proceso; sin embargo ésta ha sido también una condición muy cambiante, por lo que, en todo caso, nosotros los seguimos invitando para participar y reflexionar y que evidentemente como Universidad no podemos dejar de lado este tipo de eventos en los cuales tenemos muchas cosas que decir. Básicamente es la información que nosotros queríamos traer a este H. Consejo Universitario”. -----

- - - El C. Felipe Aguilar López participa: "Quiero hacer dos invitaciones. La primera es por parte de la Facultad de Bellas Artes para festejar el *Día Internacional de la Danza* que se llevará a cabo mañana 29 de abril desde las 10:00 horas, en la explanada de nuestra Universidad y agradecer, especialmente a la administración central, por apoyar estos eventos. La segunda invitación es, también de la Facultad de Bellas Artes, dado a que se suscitó un hecho desagradable en los cubículos de la Facultad. Un alumno llegó a uno de los cubículos y salió a sacar a copias y al momento en que salió le robaron su flauta. La flauta que cuesta alrededor de 15 mil pesos, es un instrumento para el estudio, no es un instrumento profesional. Este caso creo que ya fue turnado al jurídico y ellos le van a dar asesoría legal en todo esto pero nosotros teníamos pensando apoyarlo en, juntar dinero, pedir dinero para que él pueda comprarse una nueva flauta. Los músicos no tenemos mucho acceso económico para comprar nuestros instrumentos, yo por ejemplo, tengo dos instrumentos y cada uno cuesta alrededor de 65 mil pesos y me ha costado mucho trabajo juntar ese dinero para comprarlo. Nada más para que tengan una idea del esfuerzo que tenemos que realizar los músicos para comprarnos nuestros instrumentos. Por eso hemos pensado hacer un concierto de los alumnos de Bellas Artes. Se les hará la invitación en estos días, antes de que termine el semestre, porque él tiene que hacer también su presentación. Es muy buen alumno de flauta, un buen alumno de la Facultad que merece el apoyo de los Universitarios". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Ya le he pedido al C. D. Miguel Ángel Ríos, Director de Recursos Humanos, que pueda atender este asunto porque lamentablemente no es el primer robo que sucede. Ha habido algunos otros en la propia Facultad de Bellas Artes". -----

- - - El M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco participa: "Es solamente para hacer una invitación a todo el H. Consejo Universitario. Los días 26 y 27 de mayo en las instalaciones de la Facultad de Psicología vamos a llevar a cabo el Encuentro Regional de las Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo. Pensamos que es un evento relevante dirigido a todos los universitarios pero particularmente a estudiantes y profesores de las facultades de Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Psicología y Derecho. El tipo de temáticas que vamos a trabajar van desde temas de Legislación Laboral hasta Cultura Laboral pasando por procesos de reestructuración productiva. Sí quisiera comentar que afortunadamente hemos tenido una respuesta muy favorable de los profesores y de algunos estudiantes de la Universidad quienes ya han presentado sus ponencias". -----

- - - La LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat expone: "Es para hacer una invitación y creo que nos cae muy bien en este momento. Es para asistir al curso *El docente también es persona* y también podríamos decir: El alumno, el administrativo también es persona. Va a tratar temas como la ética, valores, profesionalismo. Este curso se llevará a cabo el 3, 4 y 5 de mayo en el anexo de este auditorio. No tiene costo. El horario es de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, exceptuando el 5 de mayo que será sólo de 9:00 a 14:00 horas. Están todos cordialmente invitados. Ojalá y puedan aprovecharlo. Estará impartido por el Dr. Miguel Jarquín. Él es un reconocido especialista en Psicología, Pedagogía y Filosofía". -----

- - - Al no haber ninguna otra participación, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de abril de dos mil cinco. DOY FE. -----

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico

REPORTE DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN FACULTADES DE ESTA UNIVERSIDAD PARA INTEGRARSE AL INFORME MENSUAL DE LA RECTORA M. EN C. MA. DOLORES PATRICIA CABRERA MUÑOZ. ABRIL 28 DE 2005. -----

Por la Facultad de **Facultad de Derecho:**

El 10 de marzo se presentó la obra Derecho Agrario del Mtro. Gerardo González Navarro, con los comentarios de los maestros Sergio Herrera, Luis Díaz y Efraín Estrada.

El 11 tuvo lugar la conferencia sobre Criminología a cargo del Dr. Luis Rodríguez Manzanera.

El mismo día por la tarde se presentó la investigación "Seguridad Pública en Querétaro", a cargo de su autor el Dr. Bernardo Romero Vázquez con los comentarios de la Mtra. Karla Mosqueira entre otros.

Coordinado por el Mtro. Carlos Rojano del 14 al 18 de marzo tuvimos un curso sobre Derecho Matrimonial Canónico, el que tuvo excelente aceptación.

Facultad de Química:

Se recibió apoyo por \$600,000.00, por parte de Fondo Mixto CONACYT al Dr. Miguel Ángel Rea López

Cuatro estudiantes de IQM, fueron seccionados a nivel nacional para hacer una estancia en Saltillo, Coah. en las "Séptimas Jornadas Estudiantiles".

Organización de la Olimpiada Estatal de Química y participación en la Olimpiada Nacional de Química.

Se atendió a un grupo de estudiantes de la Universidad de Michigan State, participando en el programa de servicio social comunitario.

Organización del proyecto "Círculo de Amigos" con profesores y estudiantes, para la remodelación del auditorio de la Facultad.

Participación en el Consejo Nacional para la Acreditación de Programas de Química.

Participación de estudiantes de QFB en Tarimoro, Gto., y San Joaquín, Qro. Realizando un programa sobre parasitología (conferencias y análisis) en dichas poblaciones.

Participación en la Asociación Mexicana de Química Analítica.

Participación en la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Química.

Participación en el proyecto académico 6x4-UEALC, Europa, América Latina y el Caribe.

Participación en el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, IMNC: Se editó el proyecto de norma PROY-NMX-CH-152-IMNC-2004, "Metodología en Química –Vocabulario".

Actualmente se participa en el IMNC, sobre el proyecto de norma "BT-NMX-IMNC, alcoholímetro – Automático – Personalizado"

Participación en el XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, HADITA.

Visita de estudiantes y docentes a: Metal Powder Products (MPO); a la Unidad Minera Compañía Peña de Bernal.

Reubicación de la Unidad de Servicios Químicos de la FQ, integrando con el laboratorio de análisis clínicos (ya se da servicio al exterior).

Participación en la Feria de Posgrado.

Emisión de la revista "EUTÉCTICO".